

**GIZARTE EKINTZAKO BATZORDEAREN
2020KO MAIATZAREN 29KO BILEREAREN
TRANSKRIPZINOA**

**TRANSCRIPCIÓN
DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
DE FECHA
29 DE MAYO DE 2020**

2020ko maiatzaren 29ko batzarra goizeko 09:30ean hasi da.

Se inicia la sesión del 29 de mayo de 2020 a las 09:30 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Egun on guztioi. Ongi etorriak izan zaitezte, eta zu be bai, diputadu jauna, ongi etorria. Hasi egingo gara, batzordeari ekingo deutsagu, eta gai-zerrendako lehenengo puntua da aurreko batzordeetako agirien onarpena. Hau da, apirilaren 29ko batzordean egin gendun akta eta maiatzaren 7koa, oker ez banago; bai, hori da. Inork badauka zerbait esateko aktari buruz? Ez? Ba, orduan onartutzat emango ditugu.

1.- Lectura y aprobación, si procede del/de las Acta/s:

Nº 3. Correspondiente a la sesión de fecha 29 de abril de 2020. [Ver](#)

Nº 4. Correspondiente a la sesión de fecha 07 de mayo de 2020. [Ver](#)

1.- Honako batzar-agiria/ak irakurri eta, halan eretxi ezkerro, onartzea:

3 zenbakiduna. Data: 2020ko apirilaren 29an. [Ikusi](#)

4 zenbakiduna. Data: 2020ko maiatzaren 07an. [Ikusi](#)

Gai-zerrendako bigarren puntua da Bizkaiko Foru Aldundiak eskatutako batzorderatzea Gizarte Zerbitzu eta Prestazinoak Ikuskatu eta Kontrolatzeko Plan Orokorren 2019ko balantzea Covid-19ari dagozkion ikuskapen plan bereziak eta Gizarte Zerbitzu eta Prestazioak Ikuskatu eta Kontrolatzeko 2020ko Plan Orokorra. Batzorderatzea gauzatzeko,

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de la Diputación Foral ([R.E.11/E/2020/0000833](#))

Autor: Diputación Foral de Bizkaia

Asunto: Presentar el balance 2019 del Plan General de Inspección y Control de Servicios y Prestaciones Sociales, los Planes especiales de inspección COVID-19 y el Plan General de Inspección y Control de Servicios y Prestaciones Sociales 2020.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000833](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (22A)

Expediente: ([11/B/04/0001083](#))

2.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Foru Aldundiak bere kabuz eskatutako batzorderatzea ([11/E/2020/0000833SE](#))

Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia

Gaia: Gizarte-zerbitzu eta -prestazioak ikuskatu eta kontrolatzeko Plan Orokorren 2019ko balantzea, COVI D-19ari dagozkion ikuskapen-plan bereziak eta Gizarte-zerbitzu eta -prestazioak ikuskatu eta kontrolatzeko 2020ko Plan Orokorra

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2020/0000833SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (22A)

Espedientea: ([11/B/04/0001083](#))

Sergio Murillo jauna, zeurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Batzordeburu anderea, batzarkideok, egun on. Batzorde honetan batzordeburu andereak ondo azaldu dauen eran, agerraldia egitea eskatu dot, ohikoa dalako urtero horrela egitea, eta aurreko urteetan hainbat aldiz aho batez onartu dalako batzorde honetan urtero ikuskapen planen barri emotea, Arauz Besteko Proposamenen bidez horrela eskatuta. Garrantzitsua iruditzen jat gure programen barri emotea, sarritan egiten dogu zuek hala eskatuta, baina hori bezain garrantzitsua ikusten dot programen

ikuskapen eta kontrolaren barri emotea. Horrela bada, zerbitzu eta prestazio sozialak ikuskatzeko eta kontrolatzeko plan orokorraren inguruan hitz egiteko natortzue. Alde batetik, 2019ko planaren balantze orokor bat egitera nator, eta, bestalde, 2020rako asmoen barri emotera. Baina gagozan egoeran egonda, jakin badakizue martxan daukaguzanak Covid-19ak eragindako pandemiaren ondoriozko ikuskapen plan berezi bi, horretaz saiatuko naz zertzelada nagusiak ere emoten.

Los últimos años los servicios y prestaciones sociales se están convirtiendo en un conjunto de medidas y herramientas para garantizar la ciudadanía plena en nuestra sociedad. De alguna manera se viene así a considerar los Servicios Sociales como el cuarto pilar del estado del bienestar, dando sustento a este tanto como la educación, la sanidad, o el sistema de pensiones. Esta visión supone una evolución hacia una consideración de los Servicios Sociales, no solo como un paquete de programas destinado a colectivos concretos vulnerables, sino que los Servicios Sociales están ahí a disposición de toda la ciudadanía que puede necesitar de ellos en algún momento u otro de su vida, sin que cualquiera de las circunstancias que concurran en su vida su dignidad o condición de ciudadanía plena se vea afectada. De eso se trata cuando hablamos del cuarto pilar del estado de bienestar en los Servicios Sociales.

En este contexto se está produciendo la consolidación y crecimiento de los servicios públicos destinados a los Servicios Sociales destinamos cada vez más recursos públicos. En Bizkaia, concretamente en el año 2000, dedicábamos por habitante 295 euros y en el año 2017, últimos datos disponibles del Gobierno Vasco, estamos hablando de 1131,70 euros por habitante/año destinados a los Servicios Sociales. Así resulta necesario, por tanto, con ese esfuerzo que desde las arcas públicas y, por tanto, la ciudadanía hace por destinar parte de sus recursos a la solidaridad, resulta necesario establecer procedimientos para garantizar el uso adecuado de esos recursos y mejorar la eficacia de los mismos de tanto de las prestaciones como de los servicios. La Diputación como Diputación Foral de Bizkaia, en nuestro compromiso por velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, contribuir a la mejora sostenida de los servicios y garantizar el respeto de los derechos de las personas usuarias, venimos ejerciendo esa función de inspección y control en materia de Servicios Sociales, de acuerdo a las competencias retribuidas en la propia Ley 12/2008, pero incluso en marcos regulatorios anteriores y por mencionar el pretérito a esa ley de Servicios Sociales sería el Decreto 40/98. El Plan 2017-2019 de cuyo último año vengo a darles cuenta hoy también, tiene 5 bloques de actuación se dividía en 5 bloques de actuación. Está accesible en la página web de transparencia de la Diputación, y voy a pasar a detallarles someramente, por bloques, las actuaciones desarrolladas en el año 2019, y los resultados obtenidos.

En el primer bloque relativo a la inspección, supervisión y control de centros de Servicios Sociales, se pretende desde este bloque o desde las actuaciones de este bloque, garantizar que el conjunto de los centros de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Bizkaia cumplen la normativa reguladora, y en su caso, el clausulado de los convenios que instrumentan la prestación del servicio social. Para poder prestar de alguna manera un servicio óptimo en los mismos en base a requisitos materiales, funcionales que reglamentaria y convencionalmente, mediante convenio, se vienen estableciendo. Se ha llevado a cabo la inspección y el control de 389 centros de Servicios Sociales en el año 2019. Lo cual supone haber inspeccionado el 100 % de los centros autorizados con normativa reguladora. Como resultado de este proceso se han detectado 48 incidencias distribuidas en 29 centros. Por tanto, hay más de una incidencia en algunos de esos centros. Cuatro residencias han tenido alguna incidencia de personas mayores, doce viviendas comunitarias, dos conjuntos de apartamentos tutelados y nueve recursos de atención a la infancia.

Respecto al segundo bloque, el control de la atención y cuidados en los centros, por tanto, hemos hablado de los centros en sí, de la inspección al propio centro de la inspección del contenido de los programas de intervención de los propios centros, segundo

bloque, y en este bloque tenemos como objetivo verificar que las personas usuarias de los centros de Servicios Sociales reciben los cuidados que sus planes de atención individualizados dicen que tienen que recibir. Así se han realizado 2308 seguimientos de planes de Servicios Sociales. Entre ellos se encuentran seguimientos de planes individuales de centros de discapacidad en los cuales comenzamos con un formato muy uniforme, homogéneo para todos los tipos de centros de atención diurna, ocupacionales, residenciales, pisos para personas enfermedad mental, discapacidad intelectual, y es verdad que en el año 2019 decidimos adaptar a cada uno de esos perfiles la fórmula de seguimiento. Este trabajo que en este primer semestre del 2020 teníamos que hacer con cierto retraso, lo completaremos en 2020. Por tanto, la metodología de seguimiento en discapacidad se adaptará a cada uno de los recursos sin ser estándar para todos los tipos de recursos y servicios. Además, y por seguir en este bloque de seguimiento, de PAIs de planes de atención individualizados se han hecho 630 seguimientos en centros de personas mayores, dándolos por normalizados de alguna manera consolidando también esa metodología. En infancia se han seguido todos los casos, 1078 centros, planes de intervención con menores en centros y 82 familias con menores en acogimiento familiar. Por tanto, esos dos grandes grupos copan más de la mitad de todos seguimientos que se han hecho. Después, en discapacidad en mujeres víctimas de violencia y en centros de exclusión, también se completan los seguimientos que se han hecho en este segundo bloque. Por tanto, 2308 seguimientos de cuidados en centros.

Tercer bloque. Control de cuidados en el hogar. Hemos verificado que las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, reciben cuidados de calidad y no se producen situaciones de maltrato en su entorno familiar, así como evaluar la situación de las personas cuidadoras, que son una parte importante también de ese ecosistema de cuidados que se configura en un hogar cuando hay una persona en situación de dependencia. Se ha llevado a cabo un seguimiento de los cuidados recibidos en el hogar de 4683 personas beneficiarias de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, que vienen a ser y ese era el compromiso, el 25 % de todas las perceptoras en Bizkaia. En este caso al principio del año 2019, que eran 18.577, y nos comprometimos a hacer un 25 % que se supera en cierta forma por muy poco con esos 4683 seguimientos. En esos 4683 seguimientos de cuidados en el hogar se han detectado 126 incidencias donde la mayoría, 76, tienen vinculación con las sobrecarga de las personas cuidadoras o la incapacidad de proveer los cuidados debido al avance de la propia enfermedad o la propia dependencia. Estamos hablando de que en 63 casos habíamos detectado una sobrecarga grave de la persona cuidadora, y en 13 casos incluso riesgo de claudicación de la persona cuidadora. Solo en 7 casos ha habido que actuar de forma urgente reorientando a esas personas a una residencia y ha habido otras incidencias vinculadas a cuestiones administrativas por hospitalizaciones, que no las teníamos identificadas, cambio de persona cuidadora entre familiares etcétera. En ningún caso y digo en ningún caso, se ha detectado malos tratos aunque ha habido algunos factores de riesgo, y 6 veces se ha pasado de la herramienta común que tenemos en la Comunidad Autónoma Vasca, detección de los malos tratos implantada en los Servicios Sociales específica para los Servicios Sociales. En seis casos se lanza el proceso y en ninguno de los casos se concluye en base a la herramienta que haya situaciones de malos tratos. La mayoría de los casos, por tanto, se han encauzado con un cambio de plan individual de atención basándose a prescribir nuevos servicios de respiro, con combinar el cuidado en el hogar con otras prestaciones y otros servicios como centros de día, o respiros, o en su caso, como les decía, en 7 casos una derivación a un plan individual de atención en residencia. Tercer bloque con eso quedaría expuesto someramente, insisto que podría darles más detalles, y no quiero tampoco extenderme más de lo autorizado.

En el cuarto bloque. Revisión de prestaciones sociales. Las prestaciones sociales son una parte importante de lo que entendemos como prestaciones y Servicios Sociales de los apoyos que el sistema de Servicios Sociales ofrece a las personas usuarias, y hemos verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para seguir siendo beneficiario de la prestación y uso adecuado de esas prestaciones. Se han realizado 47.162 revisiones de

prestaciones sociales. 13.000 más de las previstas habiéndose revisado, por tanto, y este era un objetivo que queríamos alcanzar el 100 % de las prestaciones. Alguno o algunos requisitos o todos los requisitos de las prestaciones han sido revisados a lo largo del 2019. Estamos hablando de más 119 millones en prestaciones económicas donde se han pedido reintegros por 1.405.507,19 euros. Apenas un 1 % de la cuantía total.

Quinto bloque. Dejando las prestaciones a un lado que fundamentalmente son prestaciones no contributivas, prestaciones por cuidados en entorno familiar, prestaciones para asistencia personal y prestaciones vinculadas al servicio fundamentalmente.

Quinto bloque, por tanto. Revisión de convenios y subvenciones también algunos mecanismos de apoyo los articulamos mediante convenios y subvenciones. En este último y quinto bloque, efectuamos el control de las entidades no pertenecientes al sector público foral, evidentemente, que son destinatarias de financiación con cargo a los presupuestos generales del Territorio Histórico de Bizkaia que aprueban estas Juntas Generales. Se ha llevado a cabo la revisión de un importe de 22.256.778 en subvenciones. Se han revisado todas, el 100 % de las subvenciones nominativas, todas las de concurrencia competitiva, y todas las de concurrencia simple, por importe en total de 15.904.305 euros. Los reintegros no llegan al 0,2 %, 31.013,69 euros. Y adicionalmente, se han realizado 6 actuaciones de apoyo a la gestión, revisión de convenios en cuestiones como justificación de gastos de estructura, etcétera, por 6.352.473 euros.

Para finalizar con este primer bloque de los cinco bloques de la evaluación del plan 2019 diré, quisiera subrayar el esfuerzo de seguimiento con más de 140 millones en prestaciones y subvenciones inspeccionados. 47.162 prestaciones revisadas, 404.683 seguimientos en el hogar, 2308 revisiones en centros y 422 centros inspeccionados. 54.575 actuaciones inspectoras en total. Más que nunca antes en ningún año anterior y, por tanto, ahora podemos decir, puedo afirmar que con mayor certidumbre que nunca, podemos decir que la financiación destinada a los Servicios Sociales está bien destinada, y llega a quien tiene que llegar. Pero mi solicitud de comparecencia, además de dar cuenta de lo que habíamos hecho en 2019 en una dinámica ordinaria, incorporaba la solicitud de exponerles de alguna manera los dos planes especiales, los resultados de los dos planes especiales que con motivo de la pandemia del Covid hemos puesto en marcha en el Departamento de Acción Social. El primero de los planes tiene que ver con la comunicación de los centros, familias y personas residentes. En un marco de confinamiento con las visitas suspendidas resultaba necesario articular medidas especiales de comunicación entre familias-residentes-centros. El 23 de marzo se dicta una instrucción en este sentido por la dirección del departamento que insta a los centros a trasladar a las familias o personas allegadas cada 48 horas información. Y a promover videollamadas cada 5 días al menos.

Seguidamente, además de dictarle instrucción, se pone en marcha un plan el día 25 de marzo se pone un plan especial de inspección para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en esta instrucción. Vuelvo en seguida a exponerles los resultados de este plan especial, pero el segundo plan permítanme que les exponga sucintamente el objeto del segundo plan. El segundo plan quiso también en esas mismas fechas de 25 de marzo, verificar in situ incluso en un escenario de pandemia que desaconsejaba teóricamente acudir a los centros, el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias y medidas de otra índole, para hacer frente al Covid-19 por los centros residenciales. Por tanto, primer plan especial para verificar la comunicación familias-centros residentes, y segundo plan especial, para verificar el cumplimiento de la recomendación sanitaria y medidas implementadas frente al Covid en los centros con visitas in situ.

En materia de comunicaciones, y vuelvo al punto anterior familia-residente-centro, la metodología seguida ha sido realizar llamadas a personas de referencia de

familiares por personal inspector, y documentar el contenido de las llamadas chequeando el cumplimiento de lo establecido en la instrucción.

La primera ronda se produjo desde el 26 de marzo hasta el 16 de abril, y se analizaron 153 centros. Para ello, se realizaron 294 entrevistas telefónicas con familiares que están todas diligenciadas en el Departamento. En esta primera toma de contacto el grado de satisfacción de las familias fue para un 82 % alto, para un 14 % medio y para un 4 % bajo. Llamadas que hacíamos a alguna persona en todas las residencias, familiares, allegados de todas las residencias recibieron una llamada de algún profesional o personal inspector del Departamento de Acción Social, y se les preguntaba con una entrevista semiestructurada sobre algunos elementos. Las familias comprenden la situación en general extraña para todos, y entienden la labor que se está realizando desde los centros. Manifiestan su satisfacción con respecto a la comunicación que tienen con el centro y con el familiar, y agradecen la transparencia y la información que cuando no existe es cuando muestran su desagrado en ese solo 4 % en la primera ronda 26 de marzo 16 de abril. A 10 de los 153 centros el 7 % se les indica en esa primera ronda que sigan las indicaciones sobre la comunicación de profesionales a familias y se les indica que cumplan con la instrucción, porque de alguna u otra manera, no se estaba interpretando lo mismo que se pretendía con esa instrucción, son 10 centros de los 153. Y por otra parte, a 28 de los 153 centros se les indica que sigan las indicaciones sobre la videoconferencia u otros sistemas de interacción directa con las personas usuarias recogidas en la mencionada instrucción.

Por tanto, en el primer ciclo estamos hablando de que un 4 % tiene alguna insatisfacción, pero a partir del 23 de abril se hace una segunda ronda, de 23 de abril a 4 de mayo, y se realizan 65 llamadas a 32 centros que tenían alguna incidencia, y se detecta una mejora en la satisfacción que baja los insatisfechos, bajan hasta un 3,08 % y mejora, por tanto, el nivel de cumplimiento que ya se ha asumido generalmente por los centros.

Pero no conformes con ello del 5 de mayo al 22 de mayo se ha realizado otra ronda con la totalidad de los centros 154 y se han realizado 170 entrevistas telefónicas a familiares así como contactos con 6 residencias de las llamadas y contactos. Se desprende que 91,76 % de las familias tiene un grado de satisfacción alto un 7,65 medio y solo el 0,59 % tiene un grado de satisfacción bajo. Por tanto, va bajando desde un 4 a un 3 a un 0,59 % el porcentaje de personas que no están satisfechas con la comunicación que el centro-residente-familia está desarrollando e implementando. Se ha dotado por tanto una evolución positiva, y se sigue controlando esta cuestión, aunque se trata ya de una práctica asumida, y con el establecimiento de las visitas en los centros en este proceso de desescalada del que después podre darles cuenta, los motivos que dieron lugar a esta instrucción deben ser al menos reevaluados.

Respecto al segundo plan especial de inspección provocado por el escenario de Covid-19. Está planteado para acudir a las residencias en las que hayan existido o existan personas usuarias y/o trabajadoras con positivo por coronavirus. El objetivo cuando se lanza el plan especial el 25 de marzo era doble. Detectar posibles carencias para afrontar la situación de alarma como EPIs, disponibilidad de personal, mecanismos de aislamiento, garantía de suministros de comida, absorbentes, etcétera, y por otro lado, también servir de apoyo a los centros ante las dudas que pudieran tener a la hora de realizar una adecuada zonificación del centro.

Por tanto, una labor de chequeo y verificación, y una labor pedagógica de apoyo para ayudarles en este nuevo escenario a zonificar bien, a establecer cortes y poder así parar la expansión de la pandemia del virus dentro del propio centro entre las personas usuarias. Las primeras inspecciones dentro de este plan se realizaron el 30 de marzo. Y hoy día se siguen realizando visitas a los centros, hoy también se harán visitas a los centros residenciales de Bizkaia dentro de este plan especial de inspección. Todas las inspecciones tienen lugar, entendámoslo así, y sirva esta licencia pedagógica para explicarlo como en dos frases. Una

primera fase del 30 de marzo al 7 de abril, en la que solo inspectores y profesional inspector del Departamento de Acción Social acude a hacer las inspecciones, son 14 inspecciones desde el 30 de marzo al 7 de abril. Y en una segunda fase a partir de ese 7 de abril, y voy a darles cuenta hasta el 15 de mayo, se realizan inspecciones ya conjuntas con profesionales de salud pública del Departamento de Salud del Gobierno Vasco y personal inspector del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, estamos hablando de 85 visitas. Ponemos el final a esta fase el 15 de mayo, porque es el primer día en el que empezamos a visitar y a realizar inspecciones a centros sin personas residentes con Covid positivo. Por tanto, la labor se convierte mucho más preventiva que de chequeo, de que se están tomando las medidas y las indicaciones oportunas.

Por tanto, como decía, seguimos haciéndolo y ahora con una función más preventiva. Daré cuenta hoy, por tanto, de las inspecciones de esas dos primeras fases. De la primera en la que fuimos desde el Departamento de Acción Social solos hasta el 7 de abril, y a partir de 7 de abril hasta el 15 de mayo conjuntamente con el Departamento de Salud, con profesionales de salud pública del Departamento de Salud. También eso es indicativo de dos cosas al menos, que según avanzaba el impacto de la Covid en los centros el factor salud pública tomaba más importancia, y menos quizá otros factores que en un escenario ordinario hubiesen sido preponderantes, como la atención centrada en la persona. Por tanto, la salud pública también toma importancia, y, por eso, incorporamos a la salud pública en los procesos inspectores, y, también, en uno segundo, que los momentos álgidos de la afectación en los centros han sido el foco los centros afectados con una labor correctiva y de apoyo, y a partir del 15 de mayo, una labor más preventiva. Principales conclusiones por ítems y en algunas ocasiones incluso extraeré literales de lo que reportan y han transcrito los profesionales de la inspección del Departamento de Acción Social.

Respecto a la zonificación. En la primera fase inicial solamente se realizaban las PCRs, los tests de carga vírica a aquellos casos en los que la persona usuaria presentaba síntomas compatibles con la enfermedad, y no se hacían tests masivos. Esto dificultaba la correcta zonificación, ya que las personas asintomáticas y sin contacto estrecho, se clasificaban en una misma corte inicialmente, pudiendo haber entre ellas algunas, que siendo positivas y asintomáticas, estaban transmitiendo el virus unas a otras. Con el transcurso del tiempo se ha corroborado que la existencia de numerosos casos correspondientes a este último perfil, es decir, asintomáticos positivos han sido parte de la causa de la expansión del virus en la residencias. La complejidad a la hora de zonificar ha sido mayor en los centros de menor tamaño, y por su añadida dificultad para sectorizar, para hacer zonas perfectamente aisladas y perfectamente separadas, tanto de espacios para personas usuarias como para profesionales, y donde la expansión del virus en esa primera fase especialmente casi abarcaba a todo el centro en los centros de menor tamaño. Las visitas conjuntas en la fase dos con profesionales de salud pública han sido clave para apoyar la ejecución de la correcta zonificación, dado que en muchos centros tenían dificultades para establecer esas zonificaciones bajo estrictos criterios de salud pública y prevención epidemiológica. Es una situación extraordinaria en la que la epidemiología y la salud pública cobran una especial relevancia. En este sentido, no podemos olvidar que está siendo fundamental la realización de pruebas diagnósticas pruebas test en los centros ya que permite dos objetivos: establecer una zonificación estable de la que partir para futuros cambios de habitación y para también apartar de sus funciones a aquellas trabajadoras o trabajadores que siendo asintomáticas son positivas y también podrían convertirse en vector de transmisión. Por tanto, sobre la zonificación, una evolución clara que viene determinada por la incorporación de salud pública a las visitas de inspección y también los tests masivos en las residencias.

Respecto al aislamiento derivado como la traslación de ese confinamiento al que todos nos hemos sometido en las residencias. Incluso en la fase 2 se constatan dificultades para mantener las puertas cerradas en las habitaciones de las cohortes D y C es decir, las personas, positivos confirmados y personas bajo investigación. La puerta abierta en

muchas ocasiones en los centros residenciales es una forma de supervisar, de tener también seguridad por parte de la persona usuaria de que oye ruidos, de que sabe que puede gritando, hablando, pidiendo ayuda, que habrá alguien que le pueda ayudar, porque en muchas ocasiones algunas personas en situación de dependencia no pueden ni siquiera activar el pulsador. Este criterio que es de corte más social, el de las puertas entreabiertas, entra en conflicto con una exigencia sanitaria de mantener las puertas cerradas para evitar que aumente la carga viral en el pasillo. Por otra parte, a los centros también les resulta difícil mantener dentro de esas zonas comunes habilitadas para las personas positivas a las personas que con un perfil psicogeriatrico no comprenden la situación, necesitan deambular, y no tienen la capacidad de autoretenerse y parar y frenar su deambulación por zonas de positivos y zonas de no positivos. Por tanto, con esas dificultades en el aislamiento, esto es lo que detectan las inspecciones. Coordinación con distintos servicios sanitarios. En una primera fase en esos primeros momentos los centros mantienen un canal de comunicación tenue con sus OSIs, con organizaciones sanitarias integradas con la atención primaria que se intensifica ya a partir del 30 de marzo, con una instrucción que sale de la dirección existencial de Osakidetza. Valoran muy positivamente, y así se ha verificado, que Hospidom está prestando un servicio, o un servicio de Osakidetza está prestando un servicio que los centros aprecian enormemente, con una comunicación prácticamente constante con centros con casos positivos, un apoyo desde atención primaria por tanto ya muy intenso a partir de marzo.

Plantilla. Con carácter general los centros han cubierto las bajas de personal y esto lo leo literalmente. Aunque con dificultades para encontrar sustituciones sobre todo de personal sanitario, enfermería y médicos, la organización del personal se intenta que se haga en base a la no rotación para hacer también fijar personal por cohortes y la organización del personal se hace por no rotación con las dificultades organizativas, que eso conlleva de cambio de carteleras y cambio de dinámicas también. Tampoco en la primera fase se habían realizado tests generalizados al personal como ya bien he apuntado, y con el tiempo se ha visto que de esa detección esos tests eran cruciales para una mejor contención del virus en los centros, de hecho, una vez confinada la sociedad el único prácticamente vector de introducción del virus en los centros eran los y las profesionales.

Respecto a los equipos de protección individual. Las EPIs. En la primera fase el personal ha contado a duras penas con equipos de protección, aquí y en toda Europa. El suministro de sus respectivas OSIs ha tenido que ser complementado a través de otros suministradores e incluso nosotros como Diputación Foral de Bizkaia hemos coactivado no les voy a recordad las entregas que comenzamos a realizar el 3 de abril, 14 de abril, o ya a primeros de mayo. Los equipos se han reutilizado y en algunos casos se han utilizado elementos no homologados, aunque sí cumplían con el objetivo de proteger a los profesionales y proteger a las personas usuarias. A partir del 7 de abril ya se evidencia que los centros cuentan con material de protección suficiente. Tan importante como tener material era saber utilizarlo, y en las visitas se ha insistido mucho en la necesidad de formar al personal que los debe utilizar. Los centros donde se incorpora personal nuevo para cubrir las bajas, era fundamental esa labor de formación continua en el uso de EPIs, en esto también se ha insistido desde la inspección, porque si no se utilizan correctamente generan una sensación de falsa seguridad que, incluso puede ser contraproducente llevar esa EPI si no se está utilizando correctamente.

Respecto a alimentos, medicación y otros no ha habido en ningún momento ningún problema en este sentido. Respecto a la comunicación a familias no me extenderé más, porque ya lo he relatado de alguna manera. En materia de limpieza, todos los centros han extremado las medidas de limpieza, incrementando las horas en muchos casos utilizando otros métodos y Basalan, los bomberos Anticimex, una empresa especializada, coordinada por la Diputación han dado aporte complementario. Este puede ser un resumen extractado en ocasiones, les decía literalmente de las actas de las recomendaciones allí vertidas por el personal inspector.

Para terminar y hacer el resumen final les diré que 18 centros han hecho dos visitas, nueve de ellos en una segunda visita para hacerla con salud pública, porque solamente se había hecho por personal inspector del Departamento de Acción Social. En los otros nueve centros de esos 18 a los que se han hecho dos visitas, ha sido para comprobar que la situación estaba controlada, es decir, en la primera se detectan algunas cuestiones que en una segunda parte se quieren verificar y chequear. En la segunda visita se ha verificado que todo estaba correcto. Se han realizado tres visitas a una residencia también. La primera de ellas se hizo exclusivamente por personal inspector de Servicios Sociales, la segunda se indicaron algunos aspectos de mejora ya conjuntamente con el Departamento de Salud, y en la tercera se constató que el centro cumplió con todo lo establecido. Y en una residencia se ha llegado incluso a acudir cuatro veces, en cuatro ocasiones, hasta comprobar que estaban reconducidas todas las cuestiones sobre si habían dado indicaciones.

Y por tanto, de esta repaso en cifras quiero trasladarles una conclusión, hemos estado haciendo una función de reconducción, de corrección, para garantizar que los centros tenían reconducían la situación en caso de que hubiera alguna incidencia, y si no tenía ninguna incidencia verificar que así estaban cumpliendo con las instrucciones sanitarias de la autoridad sanitaria u otras que les pudiéramos haber dado. Hasta aquí la fotografía de lo que han sido las inspecciones en centros Covid positivos desde el 30 de marzo hasta el 15 de mayo. En estos momentos estamos ya en una tercera fase, como les adelantaba, consistente en acudir al resto de centros de Bizkaia a realizar visitas de inspección conjuntas con el Departamento de Salud para indicar medidas preventivas a adoptar ante un posible brote del virus. El trabajo realizado por el Departamento de Acción Social en colaboración con el Departamento de Salud ha supuesto un importante apoyo para los centros, así lo reconocen y así lo reconocemos nosotros también, que han visto cómo podían mejorar la forma en que contenían y gestionaban la atención a las personas en situación de pandemia como es en la que nos encontramos. Se han reorientado cuestiones relevantes para que pudieran frenar la propagación, y, por otra parte, ahora estamos preparando aquellos centros que no han tenido casos para que puedan dar una óptima respuesta ante una posible afectación del centro, poniendo, como hemos avanzado, especial hincapié en una nueva forma de gestionar la atención adaptada a un escenario de pandemia.

Hasta aquí los datos y las conclusiones de las inspecciones realizadas en los centros en este periodo extraordinario sin haber finalizado aún, porque seguiremos, porque el virus sigue ahí, tenemos que seguir haciendo esas inspecciones ahora ya preventivas en los centros que no tienen afectación. No quisiera finalizar, no para quitarle importancia, porque me parece que el trabajo que tenemos que hacer en 2020 se verá matizado sin ninguna duda por estos planes especiales y esta situación especial pandémica que ha generado el Covid-19, pero sí me gustaría apuntarles los planes o las cifras que el plan de inspección y control de prestaciones y servicios sociales tendrá en el 2020. Mantendrá su estructura de 5 bloques que antes les he expuesto, y esperamos que alcance, y esta es la estimación y el compromiso que adquirimos, de alcanzar a 404 centros inspeccionados, es decir, el 100 %, 2343 seguimientos de planes de atención en centros, algunos más que en el ejercicio anterior. 5324 seguimientos de cuidados en el hogar para mantener ese 25 % de seguimientos de todas las personas receptoras de prestación económicas por cuidados en el entorno familiar, y 52.664 prestaciones económicas controladas que serían el 100 % de las que estaban activas el 1 de enero del 2020. En materia de subvenciones, aspiramos y queremos hacer un seguimiento y una verificación de hasta 25 millones de euros en subvenciones. También este año, por tanto, con estos matices queremos, tenemos un compromiso de seguimiento y evaluación del uso adecuado de los recursos puestos a disposición del sistema de Servicios Sociales que busca garantizar que los servicios y prestaciones sociales se destinen a quienes los necesitan, solo a ellos y a nadie más. Se trata de un ejercicio de responsabilidad en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, de una cuestión de justicia social. Quedo a su entera disposición para cuantas aclaraciones consideren y

puedan realizar dentro de todas estas cifras y todos los tres planes o tres líneas de trabajo que les he esbozado. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna, taldeen txandari ekingo deusatzat, eta Talde Berezia-Talde Popularreko, Andrade jauna, zeurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Sí, gracias, señora presidenta, gracias señor diputado por las explicaciones, muy largas y con demasiados datos, que espero que nos los de por escrito que nos los pase y así, yo he apuntado por encima, y seguramente me habré equivocado en algunos datos, y, desde luego, en la primera parte usted cuando ha hablado del plan de inspección de los años anteriores, los datos que se dan están muy bien de forma numérica, pero lo importante es comparar con lo que se ha hecho en los ejercicios anteriores. Entonces, yo he visto que nos falta un comparativo con los otros años de este plan de inspecciones, me imagino que en el informe final podremos analizar.

Habla usted de que ha inspeccionado el 100 % de los centros autorizados ahí me quedan dudas sobre cuántas veces se visita cada centro, aquí en esta sala de juntas ya hemos hablado varias veces de centros, de las quejas de muchos familiares de residentes por la situación de sus familiares en los centros, hemos hablado de programas de inspección, hemos hablado de visitas, y yo siempre he manifestado que me parecían escasas, porque en algunos casos había una visita anual, y, luego, había una trimestral o depende, y entonces, yo creo que, dependía de los casos, se visitaba incluso dos veces, pero yo creo que los planes eran escasos.

Luego me falta saber si esas inspecciones cuando se hacen, estamos hablando del plan de inspección, se hacen programadas. Usted sí lo dijo en su día, que eran programadas, eso supone que le avisamos a la residencia de que vamos a ir o no vamos a ir, esas dudas me quedan, no es lo mismo avisar que vas a visitarle el día tal a tal hora, para que la residencia esté preparada, o son inspecciones sorpresa, me imagino, habrá de los dos tipos, pero bueno, habrá que aclararlo no sé si hoy es el momento. Y comparando un poco por encima, cuando habla usted las inspecciones, yo tenía aquí apuntado que en el 2018 usted habló de los 389 centros que se investigaron el 100 %, los autorizados, los números igual me están fallando. Usted ha anotado 48 incidencias en 29 centros, ha dicho que en alguna están repetidas, y yo, desde 2018, tengo los datos de que había 21 incidencias, entonces, me parece que, si no me equivoco en los datos, como digo, se han duplicado el número de incidencias, es un poquito más y me gustaría saber cuál es el motivo de por qué se han duplicado las incidencias, me imagino que tendrá usted la respuesta, y si no, ya hablaremos del tema.

En cuanto al resto de los planes de inspecciones de temporadas pasadas, comparto con usted, ha hablado del control de los cuidados en las personas del hogar, ha hablado del 25 % del control de todos los perceptores de la ayuda, es el mismo que el 2018. En ese tema no hemos avanzado nada, yo no sé si el plan general decía que solo se iba a inspeccionar 25 tenemos previsión de inspeccionar todos, yo creo que habría que llegar también a un 100 %, ya sé que es mucha gente, 17.000-18.000, ha dicho usted. Pero habrá que llegar a todas, porque tan importante como los que están en las residencias, son las personas que están en su casa si están recibiendo una prestación foral para el cuidado, y los demás también, pero más los que están percibiendo una prestación, que se revise a todos, porque ha habido una incidencia, 126 incidencias, también me sorprende, porque en el año anterior yo tengo apuntado 38 incidencias También me sorprende que haya subido tanto el número de incidencias de un año a otro, también tendrá su justificación, seguramente.

Y luego, usted ha hablado del cuarto bloque y el quinto la revisión de las prestaciones sociales que llegan al 100 %, y la revisión de las prestaciones sociales me ha

parecido entenderle que ha llegado al 100 % de las prestaciones, lo cual me parece correcto y comparto con usted que el dinero que se destina tiene que estar controlado y supervisado y yo creo que es un buen criterio que hay que conservar. Y el siguiente la revisión de los convenios y subvenciones ahí me he perdido un poco, porque le he entendido que se daban 22 millones de euros y solo se habían revisado 15.900, no sé si faltan por revisar convenios y subvenciones, o lo ha dicho otras partidas, porque como ha dicho tantos números igual me he perdido, pero, en todo caso, tendríamos que llegar al 100 % igual que todas las prestaciones, como ha dicho usted, el criterio debe ser revisarse todo el dinero que se dé Diputación, que se lleva a donde tiene que ir.

El año pasado su antecesor informó sobre 2018, informó sobre los programas respiro y no ha dicho en la incidencia cuanta gente. Lo hemos visto en alguna otra comisión, pero como estamos haciendo un resumen anual, si no lo tiene hoy otro día nos podía informar de ese programa respiro, ¿cómo ha terminado?

Y en cuanto a los planes especiales del Covid, la segunda fase de intervención desde luego, no podemos hacer otra cosa. Lo primero, como ya hemos hecho en esta sala, agradecer a los trabajadores de todos los centros sociales residencias su gran labor en esta temporada tan dura que hemos tenido con el Covid, gracias a ellos hemos podido salvar los muebles en la Diputación. Ha hablado usted de una fase de comunicación, luego ha hablado de 293 llamadas, tanto número me pierdo, las llamadas ha empezado diciendo que se iba a hacer llamar a todo el mundo, y es verdad que había una queja generalizada de los familiares de que tenían poco conocimiento de lo que estaba pasando en las residencias. Tenemos casos conocidos de traslados de residencias o de situaciones de ingreso que los familiares no sabían, si eran 293 llamadas son muy pocas para todas las familias de residentes. Comparto con usted verificación in situ que han tenido que realizar, y, la verdad, que tengo que decirle que usted ha sido valiente, porque es la primera vez que oigo, tengo que reconocérselo, que la realización de tests era necesario usted lo ha manifestado claramente hoy que inicialmente no había tests y unas críticas que hemos realizado todos los partidos sobre la falta de tests y falta de equipos. Usted ha sido valiente, efectivamente, ha reconocido que inicialmente faltaban tests básicos para zonificar las residencias como usted ha dicho, muy bien, me parece correcto que usted lo reconozca, la solución parece que se ha tomado, se ha llegado a adoptar me parece, desde luego, muy valiente y le agradezco que haya reconocido también la falta de esos EPIs, que todos sabíamos que existían, pero se ha llegado a negar que existían esas faltas de productos. Es verdad que faltaban, porque la gente al final me parece que lo ha manifestado usted, se reutilizaban EPIs, se han utilizado EPIs no homologados, todas conocemos que hemos hecho trajes de protección y hemos interrogado en residencias. Yo, desde luego, le reconozco la valentía de reconocer esas faltas.

Y en cuanto a la nueva situación, ha manifestado usted el aislamiento, las dificultades de puertas cerradas, me parece correcto. Yo por eso he pedido un informe, que espero que se haga sobre esa solución, las puertas cerradas se pueden trasladar a unas puertas de cristal con cortina para un futuro, por ejemplo, se me aventura ahora que sean de cristal con una cortinita para la intimidad, pero que puedan estar cerradas manteniendo el aislamiento, pero abiertas porque es de cristal. Existe problemática real en los centros que hay que atender, y que habrá que hacer ese balance y esa perspectiva para el futuro, porque se anuncia que va a volver el nuevo Covid, habrá que estar preparado.

Y por último simplemente yo creo que esta crisis nos ha llevado a todos a una reflexión, residencias en lonjas como existen residencias en pisos como existen yo creo que no han colaborado en nada en esta situación han sido malos sitios para atender a nuestras personas mayores y en un futuro igual hay que pensar en residencias por lo menos que tengan balcones, intentar que tengan un patio superior para poder salir la gente que no está enferma pueda tomar un poco el aire, porque ha habido residencias donde la gente ha estado aislada en la

habitación durante todo este tiempo estando sin haberse hecho el test y ha sido grave ni una terraza para tomar el aire ni un espacio para poder pasear, ha sido grave y yo creo que en el futuro habrá que replantear ese tipo de residencias es un debate más de reflexión para el futuro que esperemos que en esos nuevos los planes cuando de hagan de residencias se incorporen. Por lo demás agradecer la información espero documentados los números por escrito, para poder realizarlo con más calma, pero bueno desde luego agradecer la valentía si hemos podido aportar algo se lo agradezco.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko Andrade jauna. Taldeen txandagaz jarraitzeko, Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria den De Madariaga andrea, zurea da hitza.

La Sra, **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Bueno, darle las gracias también al señor diputado por las extensas explicaciones de hoy creo que además son demasiadas cuestiones para poder abordar voy a intentar hacerlo despacio pero rápido al mismo tiempo para no consumir todo mi tiempo. Con respecto al balance que hacía del 2019, a mí me ha faltado una parte quizás introductoria. En esto que sí que me gustaría escucharle, porque los datos que usted da tienen que ver con un plan general que se hacía 2017-2019. Entonces, sí que querría escucharle, de alguna manera que pueda hacer algún balance de ese plan, en cuanto a cumplimiento de objetivos o el impacto que ha tenido el desarrollo de ese plan general en la mejora de la calidad de la atención de los servicios.

Por otro lado, y ya pasando a los diferentes bloques del plan de inspección del 2019, sí que hay algunas cuestiones que quería recabar. Sobre el tema de las inspecciones de centros de Servicios Sociales, me llama la atención que desde el 2017 al 2019 el número de centros inspeccionados cada vez es menor. Os hablábamos en 2017 de 399, en 2018 de 392, y para este año son 389, y en todos los casos se remarca que estamos inspeccionando el 100 % de los centros. Entonces, a mí algo no me cuadra, o cada vez tenemos menos centros, ¿qué está pasando con esto?

Con respecto a las incidencias, señalaba que se habían producido 48 incidencias en 29 centros. No sé si tenemos a disposición ya el informe completo, porque en otros momentos sí que se ha pormenorizado de alguna manera, y a mí sí me parece interesante que esos datos se puedan aportar, de qué tipo de incidencias estamos hablando en cada tipología de servicios cuando hablamos de residencias o de viviendas tuteladas o de alojamientos, centros de infancia, porque de esta manera también es más sencillo que se puedan proponer acciones de mejora que vayan orientadas a mejorar la calidad de atención de los servicios. Si tiene esos datos, sí que nos gustaría poder escucharle.

Con respecto a la inspección de la atención y cuidados en los centros, me ha pasado un poco como con el anterior. En 2018 se habían inspeccionado 2552 PAIs y en 2019, 2308, es como menos seguimientos o menos número de planes a los que se les ha hecho seguimiento. Tampoco le he escuchado decir nada si ha habido incidencias o no en este ámbito. Agradezco escuchar que se va a ir avanzando en esa inspección de PEIs para las personas con discapacidad, se va a hacer de una manera diferenciada a lo largo del 2020, porque es un tema que se venía de alguna manera también solicitando por parte de los servicios, con lo cual, es un avance que creo que viene a mejorar esto.

Con respecto a la inspección de los cuidados en el hogar, cuando usted daba los datos sí que es cierto que cada vez hay más personas receptoras de la prestación de cuidados en el entorno familiar, y, por tanto, cada vez son más el número de inspecciones que se hacen, pero a mí sí que me gustaría saber si en esas inspecciones, por ejemplo, que se han hecho en el 2019, son entiendo que ese 25 % serán diferentes personas a las del 2018, pero en todos

los casos o se vuelve a reinspeccionar aquellas situaciones en las que hubo determinadas incidencias en años anteriores. Me ha llamado la atención también que, a diferencia del año anterior, ponderándolo con el número total de casos, o con el número de intervenciones de inspección que se han hecho, el año pasado esas 82 incidencias suponían un 1,8 % de incidencias y en este caso estamos hablando de un 2,7 %. Entonces, me parece que sería interesante poder ahondar en esta materia, para saber un poco qué es lo que puede estar pasando, no sé si puede tener también que ver porque sí que indicabas que en 76 casos se había detectado una sobrecarga importante, estamos hablando de que el rango de edad de la persona cuidadora está creciendo o cómo está este aspecto. Y cuando pensábamos en esta parte es un tema que no ha salido en el bloque posterior, que es sobre las inspecciones concretas que se han podido hacer durante la situación de crisis sanitaria, pero sí que nos preocupaba que durante esta situación de crisis se hubiera podido también inspeccionar este aspecto dentro de los cuidados en el entorno familiar, porque sí que es cierto que el cierre de determinados dispositivos ha generado una sobrecarga mayor dentro de los hogares, y queríamos saber si de alguna manera eso se ha llevado a cabo, y si tiene algún dato con respecto a esto.

Por otro lado, y en cuanto a la inspección de las prestaciones sociales, hay un salto cualitativo importante con respecto al número de inspecciones que se realizaron en años anteriores. Usted sigue, se vuelve a decir que al final los reintegros suponen un 1 %, pero sí que para nosotros este es un tema importante, porque durante toda la legislatura pasada estuvo encima de la mesa la campaña de ayudas y control, también una campaña que a nuestro juicio fue completamente desacertada, porque de alguna manera criminalizaba a las personas que tienen que recibir como derecho, además, este tipo de prestaciones, y sí que me gustaría que desde la Diputación se pudiera hacer incidencia a la hora de comunicar que este fraude social es ínfimo, y que creo que es de justicia también que de alguna manera reparemos el daño que hemos hecho en la imagen de estas personas con respecto a la sociedad en general, a través de la campaña que se hizo con anterioridad.

Con respecto a las inspecciones de convenios y subvenciones, a mí me ha quedado la misma duda que le planteaba el señor Andrade. Creo que me he despistado con los datos, porque no he terminado de entenderlo. Me sumo un poco a lo que decía Andrade.

Luego, por otro lado, con respecto a los planes especiales de inspección que se habían hecho a cuenta de la crisis sanitaria que se ha generado por el Covid, usted indicaba que había dos residencias en concreto que se habían tenido que vigilar más de cerca. A nosotras sí que nos gustaría, que ha sido transparente a lo largo de toda la intervención, pero sí que nos gustaría que pudiera indicarnos de qué residencias estamos hablando. Hay cuestiones que me chocan. Habla de que hay dos líneas de actuación; está la línea que tiene que ver con la comunicación, centros, familias y residentes y me resultan incoherentes los datos. Por un lado, hay 38 centros a los que se les hace indicaciones directas, para que de alguna manera modifiquen o actúen para mejorar las comunicaciones que se están dando, que suponen un 25 % de los centros a los que se les ha dado el toque de atención, pero, sin embargo, al mismo tiempo cuando hablamos de índices de satisfacción hablamos de un 4 %. Entonces, a mí me resultan incoherentes estos dos datos puestos cuando hablamos de esta cuestión. Sí que es cierto que ha habido quejas importantes por parte de las familias y que nosotras hemos hecho llegar aquí en otros momentos en las que se decía que no había información suficiente, o no con la periodicidad necesaria, pero se ponía también especial atención y relevancia en aquellos casos en los que se había producido un traslado del familiar a una residencia, a otra residencia distinta por la situación sanitaria de la persona residente. Entonces, ¿en estos casos qué ha pasado con esto? A nosotras nos alegra de alguna manera, en la crisis sanitaria era necesario implementar planes de inspección que fueran extraordinarios, porque la situación así lo requería, pero creo que lo sanitario se ha comido lo social, y que sí que es cierto que la crisis hace que tengas que priorizar determinadas cuestiones, pero tengo la sensación de que se ha quedado fuera la inspección de la calidad de la atención, y sí que es cierto que esta es una demanda y una

denuncia que se ha hecho por parte de diferentes sectores desde los propios profesionales como desde los agentes sociales y sindicales. Nosotras el pasado 29 de abril creo que fue, cuando fue la comisión anterior

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: De Madariaga andrea, joan bukatzen, ze zure denbora pasatu da.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Bai, un minutín y ya termino. Nosotros en esa comisión señalábamos, veníamos a defender creo que tres PNNs, y en las 3 PNNs introducíamos tanto para infancia, mayores y discapacidad la necesidad de poder hacer inspecciones extraordinarias donde se valorase cuál era la calidad de la atención, porque se estaba viendo resentida de alguna manera, especialmente en las residencias cuando había denuncias expresas de que había determinadas residencias que incluso estaban pidiendo la intervención por parte de la Diputación en residencias privadas, porque no se estaba atendiendo con la calidad suficiente y había usuarios que estaban enfermando. Entonces, desde ahí sí que nos parecía interesante que se pudiese implementar, por lo menos, en esta siguiente fase un seguimiento o una inspección a la calidad de la atención en los servicios. Y ya con respecto, y ya termino, con el plan de inspección del 2020 un par de dudas. Querriamos saber si se va a hacer un plan general de inspección como se hizo en 2017-2019 o solo vamos a abarcar al 2020, si va a haber alguna modificación en los objetivos iniciales que se plantearon en el plan anterior, y, sobre todo, un recordatorio y es que no se olvide de la inspección de los ratios y del acuerdo que teníamos con respecto a los ratios en los servicios de infancia. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko De Madariaga Andrea. Talde sozialistako Otermin jauna, zeurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Muchas gracias, señora Presidenta, bienvenidos a todos, bienvenido, señor diputado de Acción Social. Agradecer la información por amplia y por detallada, más allá de que también ha sido valiente y transparente, porque se han dicho cosas a las que no estamos acostumbrados en cuanto a la sinceridad, es decir, ha pasado esto, no hemos tenido estas posibilidades de nutrirnos o de tener estos aprovisionamientos. Yo quisiera la reflexión, simplemente, dos consideraciones.

La primera. Estamos hablando de la valoración del plan de inspección que va del 2017 al 2019 donde en el ínterin se produce una huelga de trabajadoras de las residencias, por tanto, esto afecta necesariamente a diversos parámetros en cuanto a la medición. Y el segundo es año 2020, que va a ser excepcional a todos los niveles, y esperemos que sea excepcional no porque no tenga una continuación, sino porque ya hemos aprendido porque esto lo ha desbaratado absolutamente todo, y esto pone en valor dos elementos.

Uno, el primero, es que a lo largo de todos los planes de inspección se inspecciona siempre en la residencia la calidad que se ofrece en la residencia, los elementos de que se vale una residencia en su servicio. Y dos, este es importante. Se ha introducido el señor diputado que por primera vez se centra ya en la persona, es decir, no es la residencia el objeto de la inspección que sí, sino sobre todo cómo está siendo la persona que necesita el recurso atendida. Ha cambiado, y, por tanto, esto es bueno incorporarlo ya al futuro que todas las reclamaciones, todas las quejas, todo lo que pueda ocurrir y que da lugar a una intervención de inspección está centrada en la persona que vive en una residencia. Y esto va a llevar también a implementar nuevos recursos en las residencias y nuevos valores a incorporar en los análisis. Yo agradezco la información, creo que bastante se está haciendo con la que nos está cayendo, y que desde luego esto va a desvirtuar comparativas de otros años, ¿la comparativa del año 2020 con

qué la vamos a hacer? Podríamos hacer la del 2021 con el 2020, pero esto es demencial, es exagerado lo que ha pasado, y del 2017 a 2019 se mantiene una coherencia, hay un esfuerzo de mejorar las inspecciones, pero no olvidemos que ha habido también elementos objetivos como ha sido una huelga de personal, de los trabajadores de las residencias que también ha incorporado una serie de elementos y una obligada intervención de inspección, y ya se nos ha dado cuenta de ello en repetidas ocasiones. Doy las gracias por la información, y desear mucho ánimo para seguir haciendo las cosas cada vez mejor.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Otermin jauna. Euskal Herria Bildu taldetik, Duque andrea, zeurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Egun on, eta eskerrik asko eman dizkiguzun azalpenengatik. Zerbitzu eta prestazio sozialak ikuskatzeko eta kontrolatzeko aurreko plan honetan 19. urtekoa, azaldu diguzu plan orokor horren dokumentuan sarreran honakoa jasotzen zen. Bizkaia Goazen 2030 estrategiaren hirugarren ardatza hauxe da. Bizkaia modernoa hurbilekoa eta arduratsua eta bere helburua iruzurraren aurka borrokatzea da, iruzur fiskalaren aurkako eta laguntza sozialaren jarduketa plan espezifikoaren bitartez. Plan honetan eta 2020 planean ere esan duzun bezala, 5 jarduera multzo ziren eta planteatzen da aurrean ere 5 jarduera izan arren, Aldundi honek bere energiak irauli zituen kanpaina mediatiko horietako bakar batean oinarritzen zen. Prestazioen ikuskapena. Laguntzak bai, kontrola ere bai zioen kanpainaren leloak. Bizkaitarren gizarte prestazioen erabilera egokiaz kontzientziaztea lortu ordez, prestazioen jasotzaileak susmopean jartzea lortu zenuten. Hala ere, aurreko urteetan egindako ikuskapenen arabera, eta batzorde ezberdinetan hemen horren berri eman ziguten aurreko legegintzaldian, iruzur soziala, horrela deitu badaiteke, ez da % 1era iristen, eta erreklamatu denean berreskuratu egin da. Gaur emandako datuen arabera, bide horretatik goaz. Aipatu duzu % 1era ez dela heltzen, eta berriro diot, erreklamatu denean berreskuratu egiten da. Gure ustez, Sail honek indar eta baliabide gehiago jarri beharko lituzke beste lau jardueratan edo beste lau blokeetan. Guri ere deigarria iruditu zaigu 2017tik ez direla beste jardueretan portzentajeak zabaldu edo indartu. Hasi beharko ginatke ere eskatzen, Sergio, gardentasun atalean 2019 eta aurreko urteetako txostena jartzea, ze ez daude eskuragarri, eta gaur eman dizkiguzun datu guzti horiek ere eskuragarri izatea gero batzordera etortzen garenean errazteko gure lana, ze egia da Alderdi Popularreko ordezkariak esan duen bezala, zaila da aurreko urteekin alderatzea, eta nik uste dut plan orokor bat bukatu dugula. Eneritzek ere bota dizu galdera bat, urte baterako egingo dugun, eta nola egingo dugun. Horren bilakaeraren irakurketa zaila da hainbeste datu eta kopuruekin irakurketa integral bat egitea. Saiatuko naiz zuk bota dituzun datu batzuekin hausnarketa batzuk eta galdera batzuk botatzen.

Lehenengo blokeari dagokionean, gizarte zerbitzuen zentroetako ikuskapenak esan duzu zentro guztiak ikuskatu direla, eta aipatu duzu intzidentzia, 48 egon direla, eta Otermin jaunak aipatu duen bezala, egia da aurreko urtean langileen greba bat egon zela, eta, gainera, gure taldeak intzidentzia horiek txosten horiek ikusteko baimena eskatu genuen eta egon ginen Sailean txosten horiek begiratzen, eta egia da asko eta asko grebaren ondorio izan direla, baina badaude ere beste batzuk eta zuk aipatu dituzu batzuk erresidentzia berdinetako inzidentziak direla, eta agian hor egin beharko genuke hausnarketa, horren inguruan, ea zergatik erresidentzia batzuetan gertatzen diren intzidentzia gehiago eta beste batzuetan ez.

Gero, bigarren blokean arretaren ikuskapena eta zentroetako zaintzak. Eneritzek ere galdetu dizu "Plan de Atención individual" horietan badirudi % 10ean, igual oker nabil, 2017tik hori da ezarri zen portzentajea, eta nik uste dut gutxi igo dugula. Hori esaten nuen hasieran, eta etxeetako zaintzen ikuskapenetan nik uste dut portzentajea ere mantendu egin dela, esan duzunaren arabera, % 25a. Galdera da zuk aipatu duzu azkenengo momentuan urte honetako planerako, buruz egin dut kalkulua, baina gutxi gorabehera portzentajeak mantentzen

dira. Orduan, gure galdera izango litzateke, iaz genuen behar izan bizio gehiago eta urtez urte portzentaje horiek igotzen joan. Intzidentzien inguruan etxeetako zaintzen ikuskapena aurretik esan dut, egia da gora egin dutela, eta esan duzu 126 intzidentzia, eta horietatik 76 dira “por sobrecarga” esan duzu. Horietatik gehienak dira adinarentatik, eta nik uste dut hori zaintzailearen estatutuaren eztabaida ezberdinetan horretaz hitz egin dugula, eta hori da EH Bildutik egiten genuen hausnarketa edo irakurketa, eta nik uste dut datu horiek arrazoia ematen digutela, eta hurrengo urteei begira, nik uste dut, guztion artean hausnarketa bat egin beharko genukeela hartzen ditugun neurri horien gainean. Uste dugu zaintza guk esaten genuen, hori da gure irakurketa gehienbat, emakumeen zama izaten dela zaintza lan horiek eta, gainera, emakume oso helduak edo oso nagusiak. Gero, pandemia hasi zenetik ikuskapen plan berezien gainean hitz egin diguzu, eta Eneritzek esan duen bezala, nik uste guztiok esan duzuela, gu ere pozten gara, pozten naiz gaur esan duzuna entzuteaz, ze egia da zintzotasun osoz hitz egin diguzula, eta nik uste dut horrelako krisi sakonen aurrean alderdien papera izan behar dela gardentasuna eta zintzotasuna, eta egia da, guztiok genekien babes ekipamenduen falta geundela leku guztietan bistakoa zen eta, nik uste dut, hasiera batean erakunde batzuen partetik zintzotasun falta hori nabaritu izan dugula, edo gardentasun falta. Eta egia da, onartu behar dugu, lehenengo momentuan egoera zaila eta konplexua zen, eta zailtasun horrelako zailtasunak izan ditugu, eta gaur entzutea gu askotan batzorde hauetan eta medioetan salatu duguna gaur onartu egin da, alde batek eta langileek esaten ari zutena. Haien zintzotasun horretatik abiatu izan bagina, beste era batera aurre egingo genioke krisi honi, hori da gure ustea.

Aipatu dituzu bi plan. Alde batetik, komunikazioarena, eta, gero, ikuskapen edo bisitak, bai, aipatu dituzu ez dakit zenbat telefono dei egon direla. Gustatuko litzaidake gero patxadaz aztertzea eman dituzun datu guzti horiek, baina niri deigarriena iruditu zait ikuskapenekin egin duzun errelatoa edo azaldu diguzu martxoaren 30etik apirilak 7ra arte Aldundi honek egiten zituela ikuskapen horiek, eta tarte horretan 14 egin zirela. Eta, gero, hortik aurrera gaur arte 85 inspektzio egin direla, eta izan da bi sailen artean Osasun Departamentutik eta Gizarte Ekintzako Departamentutik, eta, gainera, azaldu diguzu elkarrekin egindako inspektzioaren ondorio izan dela, hobekuntza nabariak eman direla, imajinatzen dut protokoloen aktibazioan edo zonifikazioa antolatzerako momentuan. Hori ere guk hainbatetan esan dugu, horren beharra bazegoela, inspektzioaren beharra, eta iruditzen zaigu pixka bat kronologiari begiratzen badiogu martxoaren 13an ezartzen da “estado de alarma sanitaria” lehendakariak esaten du bagaudela alarma egoera batean, eta martxoaren 30era arte ez dira inspektzio horiek egiten, ez dituzue hasten egiten. Gainera, iruditzen zaigu 14 inspektzio egitea apirilak 7ra arte gutxi dela, eta asko hobetzeko dagoela oraindik ere. Kontuan izanda gero Osasun Sailarekin batera egin diren inspektzioak handitu direla, guk uste dugu hori dela bidea, eta inspektzio horiek gehiago izan behar direla. Ez bakarrik egoitzak egiten duten lana fiskalizatzeko, baizik eta zuk esan duzu, uste dut erabili duzulu “chequeo” eta “apoyo”, hau da, ikuskatzea egin behar dutena ondo egiten ari duten, eta ere babesa edo aholkularitza eskaintzea. Eta badakigu egoitza askorentzako, batez ere lehenengo hilabeteen, laguntza falta nabaria izan dutela jasotzen zituzten protokolo horiek martxan jartzeko. Gero, aipatu dituzu, oso interesgarria iruditu zait, aipatu dituzu uste dut lau edo bost bloke: zonificación, aislamiento, sociosanitario, plantilla. Beste batzuk aipatu dituzu, baina lau horiek oso inportanteak izan direla esan duzu.

Cuando has explicado estos cuatro bloques, también me ha parecido que has hecho un ejercicio de sinceridad, y que en ese camino me parece que podemos estar mucho más de acuerdo con lo que has expuesto hoy que lo que hemos escuchado hasta ahora. En relación a la zonificación lo que decías, que había dificultades en la primera fase, que solo se hacían PCR's a las personas que eran sintomáticas, y eso es lo que veníamos diciendo desde el principio, que hay que hacer tests masivos a toda la población, no solo a la población residencial pero, evidentemente, esto es más urgente veíamos que era más urgente

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Jun amaitzen denbora amaitu da.

La Sra. **DUQUE SANTCOLOMA** andreak: Gai asko dira, eta egia da, esan duzun guztia oso interesgarria dela.

También decías que el tema del aislamiento, las dificultades, esto igual me gustaría poder profundizar en esto, porque sabemos que lo que viene ahora, tú has hablado de dificultades para mantener cerradas las puertas, los perfiles psicogerítricos. Luego, también, la propuesta que hemos traído, igual tengo ocasión de profundizar en ese tema, pero en el momento en el que nos encontramos de desescalada o de aislamiento, creemos que hay que profundizar, porque estas personas no solo han estado sufriendo una posible enfermedad y sus síntomas, sino las propias consecuencias del aislamiento, y eso es muy preocupante. Utziko dut hor, barkatu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Urquieta andrea, zurea da hitza.

La Sra. **URKIETA ZUZAETA** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on guztioi, eta ongi etorria Murillo jaunari. Agradecer como no podía ser de otra manera desde nuestro grupo también, el detalle y la transparencia del señor Murillo. Reiterar desde nuestro grupo que el control se hace, se hace un seguimiento y los Servicios Sociales llegan a quienes tienen que llegar. Cada vez es mayor, y lo hemos comprobado hoy una vez más, la implicación real de esta Diputación en recursos de toda índole, incluido el presupuestario, encaminados a implantar, asentar e incluso mejorar progresivamente las inspecciones.

Guretzako inspeksio guztiak denak dira inportanteak, arlo guztiak dira inportanteak zentroak, zerbitzuak, pertsonak, dirulaguntza hartzen duten pertsonak ere, baina ez inor kriminalizatzeko nahieran, baizik eta baliabideak benetan behar dituzten pertsonen heltzear konpromisoan. Por tanto, una apuesta real todo ello garante del derecho que tiene la ciudadanía a la calidad de la atención de los servicios, y poner en valor, por tanto, las inspecciones ordinarias y extraordinarias que nos ha tocado vivir estos días y a las personas que trabajan en los servicios de inspección. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urquieta andrea, eta taldeen ordezkariak planteatutako kezka, zalantza edo galderei erantzuteko aukera daukazu orain, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta saiatuko naz banaka erantzuten, eta gauzaren bat ez badot erantzuten prest nauzue postaz, edo idatziz, edo bestela erantzuteko. Eta bai hasiko naz balorazino orokor bat eginaz. 2017-2019 ikuskapen eta kontrol plan honek barrikuntza bat ekarren plan bat egotea bera be bazan barrikuntza bat zentroen ikuskapenaz haratago. Hau da, orain artean Bizkaiko Foru Aldundian eta gizarte zerbitzuetan kontziente izan gara ikuskapena egiten genduala legearen arabera, hau da, zentroek Dekretua beteten ebela ikuskatzen genduanaz kontziente ginan. Baina plan honetan barne bildu genduzan bost lan ildo neurri baten Bizkaiko Foru Aldundian barneratuta egozanak, baina aldatu egiten ebenak fokua eta Elkarrekin Bizkaiko De Madariaga andreak neurri baten balorazinoa eskatzen deustanean eta horrek lagundu leike apur bat ebaluaketa hori egiten, edo nire ikuspegi hori partekatzen zuekin foku barri bat jarri deustagu ikuskapenari, ez da bakarrik

zentroen ikuskapena eta Dekretuaren araberrako ikuskapena egitea, baizik eta ikuskapenak lagundu leikela zentroak hobetzen dudarik barik, eta bermatzen baldintzak betetzen dabezala, baina erabiltzaileen planak betetzen direla eta euren arreta egokia dana zentroetan dagozanak, etxeetan dagozan onuradunak edo gizarte laguntzen edo gizarte prestazioen onuradunak ondo zainduta dagozala bermatzen baita be dirulaguntzak beren funtzinoa eta baita be baldintzak betetzen dabezanak.

Hau da, fokua zentrotik pertsonara pasatu da ikuskapen plan honekin, eta neurri batean zerbitzu desberdinetan lanean egozan atalak batu egin dira, eta nik uste dut hori dala planaren barritasun nagusia, izan dala 2017-2019. Horregatik egitura proposamena 2020 eta aurrerantzean berdina mantentzea da. horrek laguntzen dabelako. Orotara, osotasunean helburua ez dala bakarrik Dekretua betetzen dala ziurtatzea, baizik eta hobeto artatzen doguna daukaguzan baliabideekin. Hori da fokua, eta horrek izan beharko leuke fokua. Bermatuz daukaguzan baliabideak ondo bideratuta dagozala, baina bideratze hori pertsoneri egoki heltzen jakelako dala.

Esa sería mi valoración general sobre el plan 2017-2019. Por eso, la razón de mantener los 5 bloques a futuro. Que va a haber un plan 2020-2023, es verdad, que los servicios de inspección ahora están donde están y creo que es donde tienen que estar, o por lo menos, así como diputado están ayudando a los centros ahora mismo a que terminen, pero tenemos esbozado y antes de ayer hubo una reunión interdepartamental para esbozar estas líneas que acordó hacer estas líneas a nivel de direcciones y, por tanto, esas líneas son las que ahora tenemos que articular en un documento que estará en los portales de transparencia, que quería yo, y creía conveniente, compartir también con ustedes.

Por ir por partes, ahora sí que hacer una comparativa año a año sería contarles la historia de qué pasaba en los centros, por ejemplo, sobre las inspecciones, los tipos y qué ha pasado y las incidencias que han pasado, sería contarles la historia de lo que pasaba en los centros cada uno de los años. 2018 prácticamente no se miraban los ítems, porque había huelga en los centros residenciales, y el seguimiento fue garantizar que los servicios mínimos se cumplieran y los centros cumplieran los mínimos necesarios para poder atender a las personas incluso en situación de huelga. Esto estamos hablando de 2018, por tanto, se detectaban menos incidencias vinculadas al Decreto que en 2019, que hemos detectado más, y además según que ítems se miren, porque suele haber ciclos de 3 años, incluso en los que se habla de sujeciones, y el primer año se hace una labor más pedagógica. En el siguiente se hacen advertencias, sugerencias, indicaciones y en los terceros, incluso se llega a amonestar o a sancionar. Esto es un poco el ciclo también de la propia inspección. Los planes son públicos, están en la página web de la inspección de centros, concretamente, y de alguna manera esas oscilaciones tienen su cierta lógica, habría que ir al detalle y no tengo ningún problema en trasladarles, pero el caso de los del 2019 son 4 residencias concretamente, y una de ellas concentra prácticamente más de la mitad de las incidencias y las otras tres tienen una o dos, y algunas son cuestiones como una falta de un PAI o alguna restricción física sin prescripción o sin consentimiento de la familia. Están a su disposición mediante el portal de transparencia o mediante directamente los podríamos compartir, y en cuanto se publique el plan 2019 la valoración del plan 2019, que eso sí que el servicio de inspección y control lo hace anualmente, podrán tener buena cuenta de ello.

Sobre cuidados en el hogar. Hemos mantenido el 25 %, tratando de que el plan 2017-2019 cubriera todos al 100 %, con un ciclo de 4 años se pudieran cubrir el 100 % de los perceptores, sabiendo, por tanto, todos los años no se hacía el seguimiento de los cuidados en el hogar a las mismas personas, sino que se cambiaban de personas. Y cuando alguien era detectado como sensible o que tenía alguna incidencia sale de esa bolsa y hay un seguimiento diferente hasta que se estabiliza la nueva situación, es decir, si hay un cambio de PIA se hace un seguimiento de que el PIA, el nuevo plan individual de atención es más acorde y reduce la

sobrecarga. Por tanto, salen de la bolsa general de alguna manera para pasar a un seguimiento específico persona a persona.

Respecto a los respiros. Esa parte, señor Andrade, disculpe porque no recuerdo qué referencia hice o hicimos en el equipo del Departamento en materia de respiros en el ejercicio anterior, y no dispongo de esa información hoy. Podría recoger las cuestiones de respiros en el momento que lo considere. Sobre las llamadas que también, Duque andreak ere galdera berbera egin deust, eta beharbada ez naiz argi aritu gai honetan. Plan berezien artean komunikazinoa baieztatzea gura izan dogu eta horretan zenbat ekintza egin diran zehatz-mehatz. Hiru ziklo egon dira aipatu dodan moduan, hemos hecho llamadas en tres ciclos, 294 inicialmente a 294 personas de referencia primer ciclo 65, otras 65, y otras 170 en un tercer ciclo, han sido los tres ciclos de llamadas, también todavía seguimos haciendo esas llamadas para verificar que se cumplen las llamadas cada 48 horas y las videollamadas al menos cada cinco días. Y es verdad que cuando se hacen las advertencias o las satisfacción es mayor se les recomienda a los centros que cumplan con la instrucción. En algunas ocasiones nos trasladan los propios centros que hay familias que no necesitan cada 48, y han pactado que la familia llamará, y no llama cada 48 horas. Se les indica que mejor que informen proactivamente cada 48 horas, y que lo dejen a demanda, pero es verdad que las familias trasladan que están satisfechas con la comunicación, no es incompatible estar satisfecho y no cumplir con la instrucción en algunas circunstancias, porque hay familias que con una que puedan consultar a demanda suelen estar satisfechas. Esto es un poco es la casuística que podríamos ir uno a uno sobre cada una de las cuestiones que me trasladan analizándolo.

Sobre los tests, y también en esto de alguna manera enmarcar la parte del plan especial presencial en materia de Covid que hemos hecho en las residencias el día 7 de marzo, ninguno de los grupos políticos aquí presentes hablaban de los tests del 7 de marzo. El 11 de marzo se declara la pandemia por la OMS hasta el 11 de marzo no, digo para que no porque predecir el pasado es una especialidad de los economistas, yo me incluyo entre ellos, pero no creo que sea un buen ejercicio. Por eso, creo que vamos a ser todos nos hemos dado cuenta y yo por eso he traído con transparencia y claridad que necesitamos hacer más tests y disponer de tests no había tests a nivel internacional, no se podían adquirir y también todos nos hemos volcado, administración sanitaria y administración de servicios sociales en hacer tests. Yo creo que todo esto, y por eso yo también he venido con absoluta transparencia y con absoluta sinceridad, para compartir con ustedes lo que hemos visto, lo que ha visto la inspección, y para poder hacer un análisis, pero no podemos querer predecir el pasado, porque eso está escrito, y si no que lo hubiese escrito el día 7 de marzo quien supiera que había que tener muchos más tests o muchas más EPIs. Después ahora sabemos y seguramente no nos pille y se lo contare después en la segunda comparencia trataré de hacerlo como estamos preparándonos en este nuevo escenario, pero predecir el pasado es bastante sencillo, pero predecir el futuro no suele ser tan sencillo y no recuerdo que nadie predijera lo que iba a pasar en este escenario de crisis sanitaria. Por seguir con tratar...

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Murillo jauna, joan amaitzen, ze denbora agortzen da. Badakit oso interesantea dala eta pixka bat luzatzeko aukera izando dozu, baina ez larregi, ze luzte daukagu batzordea.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Arin joango naiz ni ere orduan.

Ha habido cierre de hogares, me decía la señora De Madariaga, cierre de algunos servicios y los seguimientos en los hogares que se han hecho que no ha habido plan especial durante el Covid para hacer seguimientos en los hogares. Dábamos cuenta en la Comisión Institucional, en una comisión del 16 de abril que hasta ayer había habido 28.362 llamadas a personas del APC con prestación de cuidados en el entorno familiar desde el

Departamento, 3769 llamadas a personas usuarias de centro de día, y 6272 personas a menores en situación de desprotección, a ellos o a sus familias, para hacer un seguimiento durante el periodo de crisis sanitaria. Voy rápido, y, luego, después, podemos ir completando la información. ¿Qué residencias? A una residencia le hemos hecho cuatro seguimientos y a otra, 3 seguimientos, de hecho, en alguna de ellas no descartamos que esas actas de inspección formen parte de un expediente que tenga una sanción, o incluso otras consecuencias, no lo descartamos, y están abiertos esos expedientes en dos casos concretamente, son los que tenemos sobre la mesa.

Y respecto a, por responder un poco a todos los que han planteado alguna pregunta, tenemos que avanzar, sí tenemos que avanzar con mayor cobertura en 2020-2023 también me permitirán que el año 2020 sea prudente respecto a la capacidad que podamos tener de sostener e incluso incrementar el esfuerzo inspector y de seguimiento en el Departamento dadas las especiales circunstancias y sí que quiero adelantarles y trasladarles ya que todo se ha visto condicionado, el plan de inspección y además, creemos que tiene que ser así por las prioridades que establece también la atención a esta crisis sanitaria. Por responderle una cosa muy concretita, señor Andrade, también a usted. Los centros de menores tienen que inspeccionarse dos veces al año semestralmente por ley, por decreto, los de residenciales por ley una vez al año los de mujeres víctimas de violencia de género una vez al año, y los centros de atención temprana una vez al año, por decreto. Esas son las inspecciones de oficio que tenemos que hacer. Después hay inspecciones por orden, de superiores o por denuncia. Esos son los mecanismos de inspección, por tanto, cumplimos esos mínimos y, después, se hacen otras complementarias. Yo lo que les decía es que todos los autorizados han sido inspeccionados y algunos no autorizados, porque no hay decreto regulador, se les hace seguimiento, véase exclusión, véase discapacidad, por eso, oscilan de alguna manera hay más centros abiertos en Bizkaia año a año, pero oscilan, porque los seguimientos a centros no autorizados propiamente, porque no hay decreto que regule los centros, no tienen normativa, por tanto, se oscilan los seguimientos que se hacen en los centros no autorizados.

He querido venir con transparencia también con la oportunidad de hacer esta reflexión fuera del periodo más duro de la crisis sanitaria en los centros residenciales, en los Servicios Sociales del Territorio Histórico de Bizkaia, pero no tan lejos como para que no podamos hacer un juicio suficiente y crítico de lo que ha sucedido. Y también de todos los mecanismos para tranquilidad de los grupos aquí presentes del control al Gobierno que hacen ustedes y también de la ciudadanía vizcaína, de que hay activados muchos mecanismos que estamos en los centros y que estamos viendo lo que pasa en los centros, y que se han reconducido con una dos tres o incluso cuatro visitas de inspección conjuntas la situación es que hemos detectado, y estoy hablando de inspecciones realizadas en 14, 15, 17 y 22 de abril, por ejemplo, en uno de los centros. Con esa celeridad hemos trasladado profesionales de salud y de Servicios Sociales a algún centro residencial, para reconducir la situación en 5 días. 14, 15, 17 y 22 de abril, esa es la velocidad en la que hemos estado trabajando y, por eso, también, y para terminar, mi reconocimiento a los profesionales que tanto del Departamento de Salud, incluso alguno de salud pública del Ayuntamiento de Bilbao y de la inspección de Servicios Sociales del Departamento de Acción Social han estado volcados allí en primera fila con EPIs, con los miedos y las prudencias propias de este escenario, tratando de garantizar las mejores condiciones a las personas usuarias de los centros residenciales en Bizkaia. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko Murillo jauna. Eta honenbestez gai-zerrendako hurrengo puntura pasatuko gara, hau ere Batzorderatze eskaera bat da, Diputazioaren eskutik datorrena, eta da “Covid-19aren ondorioz etenda geratu diren Gizarte Zerbitzuen jarduerari berriro ekiteko ildo nagusiak aurkeztea”. Beraz, Murillo jauna, zeurea da hitza.

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de la Diputación Foral ([R.E.11/E/2020/0000985](#))

Autor: Diputación Foral de Bizkaia

Asunto: Avanzar las líneas generales para retomar la actividad de los Servicios Sociales suspendidos a consecuencia del COVID-19.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000985](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (23A)

Expediente: ([11/B/04/0001167](#))

3.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Foru Aldundiak bere kabuz eskatutako batzorderatzea ([11/E/2020/0000985SE](#))

Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia

Gaia: COVI-19aren ondorioz etenda geratu diren gizarte-zerbitzuen jarduerari berriro ekiteko ildo nagusiak aurreratzea

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2020/0000985SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (23A)

Espedientea: ([11/B/04/0001167](#))

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Egun on andrea, batzarkideok, egun on berriz ere. Ez neuke luze jo gure, baina badakit ez dala labur joango orduan, baina pentsatzen dot horretan ere gardentasun ariketa baten, eta baita ere partekatze gure honetan hau ere garrantzitsua dala, zertan garen eta zertan izango garen hurrengo asteetan, Gizarte Zerbitzuak bere onera etorri daitezcan osasun krisiaren ostean.

Maiatzaren 18an Gizarte Ekintza Batzorde honetara etortzeko eskatu neban, maiatzaren 18a zan, ondino lehenengo fasearen erdian gengoan, eta egin beharrik genduan dokumentu bat, Departamentu barruan jarduerari berriro ekiteko ildo orokorrak zehaztuaz. Horregaitik eskatu genduan orduan eta gero dokumentu hori erakunde arteko batzorde tekniko soziosanitarioan partekatu genduan. Arlo soziosanitarioko kontingentzia epidemikoen jarraipena eta zaintza egiteko batzorde mistoa, misto horretan, Osasun Saila eta hiru Aldundiok batzen gara. Orduan eta gaur ere egoki iruditzen jatan zuekaz dokumentua partekatzea, dokumentuaren ildoak partekatzea, normaltasunera bueltatzeko irizpideak marrazten genduzalakoan eta marraztuta daukaguzalakoan. Pandemiari eusteko lanetan izandako emaitza positiboek ordutik hona konfinamendua arintzea eragin dabe. Arlo guztietan, gizartean, baina Gizarte Zerbitzuetan ere. Guri jagoku baina zehatz arlo horretan diseinatu eta egikaritzea normaltasunera bueltarako prozesuari. Horren barri emotera natortsue. Hori holan izanda, pandemiaren joanak, zorionez aukera eskeini deuskun maiatzaren 18ko haretatik hona zerbitzu asko geldiro-geldiro berrabiarazteko, beti be tentuz eta higieine zein prebentzino neurriak jarrita Horrela bada, ia-ia arlo guztietan berrabiarazi dogu jarduna, hori da errealidadea.

Maiatzaren lehenengo asteetan hasi izan prozesua, irizpideak eta xehetasunak azaldu aurretik ezin geinke ahaztu zein testuingurutan jokatzea tokatu jakun.

Me parece importante enmarcar para no predecir el pasado. Desde el inicio de esta pandemia, después de esta epidemia, después de declarada la pandemia el día 11 de marzo, hemos estado constantemente ponderando la necesidad de contener el virus, con medidas extraordinarias y excepcionales como es el confinamiento, con la necesidad de preservar la autonomía de las personas usuarias para las cuales, para cuya autonomía, los apoyos de los Servicios Sociales son importantes, y, por tanto, su suspensión podía tener un efecto que no buscábamos. Teníamos que encontrar, en atención a la situación pandémica, el punto adecuado en cada momento, entre el continuo autonomía-heteronomía, y detención del virus. Dagoeneko Batzorde honetako kideok badakizue zein dan lege esparrua horri heltzeko. Osasun Sailburuaren 2020ko matxoaren 13ko Agindua, Euskadiko Babes Zibileko plana formalki abiaraziz eta Lehendakariak berehala, bere kargua hartuaz, Euskadiko Babes Zibilaren Planaren zuzendaritza. Estatuko Administrazioak ere martxoaren 14an Errege Dekretu baten bidez onartu egin eban 15 eguneko alarma egoera, 15 eguneko alarma egoera hori behin eta berriro luzatu egin da eta gaur ere, gaur ere hondino, indarrean dago.

Ez-ohiko kontestua da, konfinamendu ia erabateko ekarri eban martxoaren 14tik aurrera, eta Gizarte Ekintza Sailak gure ardurapeko gizarte zerbitzuetan horren islada edo horren traslazinoa egin behar izan dogu. Arreta goiztiarreko tratamenduak geroratu egin ziran, eguneko zentroak itxi, bisitak eta ebaluazioak bertan beheran geratu, eta aurrez aurre egiten ziran jarduera asko aldatu eta telematikoki egiten saiatu ginan, saiatu egin izan gara.

Beraz, kontestua zalantza barik salbuespeneko egoera da gizarte mailan guztietan eragin handia izan dabena. Eta barriro be, ponderazino ariketa bat eginda kontestu horretara moldatu genduan gizarte zerbitzuen jarduera, jakinda funtsezko zerbitzuak zirela zaugarritasun egoeran dagozan pertsonentzako, euren bizitza proiektuak aurrera jarraitu egien. Ondorioz une konkretu batean Gizarte Zerbitzuen laguntza eten behar izan genduan, nahiz eta jakin zer garrantzitsua dan pertsona askoren bizi proiektuetan. Eta hala egin genduan esandako moduan arrazoi epidemiologikoak zirela tarteko, hau da, goragoko arrazoiengaitik ondasun goren bat babesteko bizitza, eta Gizarte Zerbitzuetatik ere gure ekarpentsua egin behar genduan birusa geldiarazteko. Behar beharrezkoa izan zan martxoaren lehenengo asteetatik erabakiak hartzea, eta Batzar Nagusi honetan emon izan dogu horren barri, ez naiz ni horretan berriz ere jardungo hasieran prebentzino neurri batzuk hartu genduzan, jende gehiago ez kutsatzeko, eta martxoaren 14tik salbuespeneko neurri murrizgarriagoak. Neurriok hartu ditugunean beti saiatu gara haren falta nasaitzen eta haren ordeaz beste laguntza neurri batzuk emoten pertsonen ongizatea bermatuteko.

Hemos actuado siempre desde la consideración de que no se debe dejar de lado cuestiones humanitarias por razones epidemiológicas. Este es el dilema permanente en el que hemos vivido durante todo este periodo de confinamiento en los Servicios Sociales, y por tanto los Servicios Sociales, que son servicios esenciales para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas a las que apoyan, tenían que retomarse lo antes posible, con las adaptaciones oportunas, claro, para garantizar las medidas de higiene y seguridad, pero debían volver a su ser cuanto antes. Como decía al inicio de la intervención, a finales de abril ante la previsión de mejoría en términos de transmisión comunitaria del virus, comenzamos a trabajar en el proceso para retomar actividades, intervenciones, servicios, que estaban suspendidos desde marzo.

Afortunadamente estamos hablando de retomar la actividad, con prudencia, poco a poco, con el objetivo de seguir frenando la expansión del virus, que sigue ahí, no se nos olvide, pero recuperando los apoyos que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida. Por el momento no existe vacuna ni tratamiento terapéutico efectivo, y por tanto no existe riesgo cero. Estamos en proceso de restauración efectiva del conjunto de Servicios Sociales, pero en ese contexto, en el que la expansión del virus se ha frenado pero sigue presente.

Une jakin bat markatu behar bada aldaketa hori edo berrekiteari hasieran jartzeko apirilaren 30a izango litzateke. Bi batzar egin genduzan, hurrenez hurren egun horretan bertan. Egoitza zentroen batzorde iraunkorra eta arreta goiztiarraren batzorde iraunkorra, batzar biak, eta maiatzaren 4an, hau da, asteburu hori eta gero beste batzar bat egin genduan ezgaitasun arloko ekitateekin. Pandemiaren eraginaren une txarrena oso hurbil izan arren, baina iragan da, une hartan aurreratu genduan batzar horretan lehenengo fasera pasatzeko aukerak baegozala, eta momenturen batean hasi behar genduala normaltasunera pixkanaka-pixkanaka iragateko ekintzak planifikatzen. Handik egun batzuetara berretsi izan Euskadi lehenengo fasean sartuko zala. Aste horretan bertan, maiatzaren lehenengoan, erakundeen arteko batzorde tekniko soziosanitarioa eratzea sustatu genduan. Eusko Jaurlaritzak eta hiru Foru Aldundiok osatzen dabe batzordea eta hainbat aldiz batu da honezkero. Batzorde horretan konfinamendua arintzeko irizpideak bateratu doguz eta orain egoitza zentroetan birusa barriro agertzen bada aurre egiteko erantzun mekanismoak eta gomendio epidemiologikoak partekatzen gabilz. Horrek izan dira funtzino nagusi biak irizpideak deseskaladarako eta orain zaintzarako eta erantzun mekanismoak partekatzea.

Desde entonces hemos diseñado un marco, desde el 30 de abril, un marco para retomar la actividad de los servicios de carácter progresivo, asentando cada paso sobre el anterior, tratando de equilibrar las medidas de seguridad y protección de la salud, tanto de las personas usuarias como de los profesionales, con la normalidad que en la sociedad se iba recobrando, reflejada en la normativa promovida en cada momento.

A partir de aquí, quisiera compartir con ustedes los cuatro criterios que hemos seguido, y después el escenario actual y pasos futuros. Lau irizpide:

1) Vulnerabilidad de las personas en caso de contagio del virus, erabiltzaileen zaurgarritasun mailaren arabera egin dogu berekidea deskonfinamendua honela egin da beraz lehenengo adin txikikoak, gero desgaitasuna daukien pertsonak eta ostean adinekoak.

2) Bigarren irizpidea, ordezeko zerbitzuak baegozan ala ez izan da, hau da, si había servicios sustitutivos para los servicios que habían sido suspendidos y que deberían volver a activarse. Zentzu honetan lehenetsi egin doguz ordezeko zerbitzurik edo zerbitzu osagarririk ez daukiezan pertsonentzako zerbitzuak. Ildo horretan zailagoa izan da esku-hartze espezializatuak eta profesionalak ordeztea eta, beraz, jarduera orokorra baino lehenago berrabiarazi dira jarduera espezializatuak.

3) Hirugarren irizpidea. El nivel de interacción que se produce en el servicio y traslados o movimientos físicos. Zerbitzuaren interakzino maila eta joan etorriak izan dira hirugarren irizpidea, esku-hartze indibidualeko zerbitzuak lehenetsi dira taldeko esku-hartzeen aurretik, logikoa denez, eta lehenetsi egin da joan etorriak oinez egitea edo norberaren garraio bideak erabiltzea, taldeko garraio bidearen aurretik, garraio bide pribatua publikoaren aurretik, eta garraio bide kolektibo orokorra diskrezionala eta egokituaren aurretik. Hori hirugarren irizpidea.

4) Eta laugarrena. Zerbitzuak egoitza zentroetatik duten distantzia fisikoa, hau da, zerbitzuak berraktibatu behar badira, eta egoitza zentroetatik hurbil badagoz, horrek beranduago berraktibatuko dira edo berregingo jake eurei. Horrek izan dira alarma egoeran deklarazioaren ondorioz etenda geratu ziren zerbitzuak berrabiarazteko erabili doguzan irizpideak.

Beraz, labur-labur, zer gertatu da? maiatzaren 11tik aurrera lehenengo fasearen hasieratik. Umeen arloan, hau da, birusaren aurrean umeen arloan hasi ziran berrekiteak. Maiatzaren 7ko Foru Agindu baten bidez pixkanaka- pixkanaka bisitak, bisita araubidea aldatu eta babesgabetasun egoeran dagozan umeak eta euren bisitak berrezarri ziran maiatzaren 11an. 12an harrezkero lehenengo bisitaldia gertatu zan. El día 12 de mayo se produjo la primera visita o encuentro de menores en situación de desprotección, y a fecha de ayer se habían realizado ya 38 visitas de menores en acogimiento familiar, con sus familias, presenciales, sin supervisión, 196 visitas sin supervisión en el ámbito del acogimiento residencial, y 67 visitas en punto de encuentro. Maiatzaren 11tik aurrera baita be berrabiarazi egin ziran arreta goiztiarreko zerbitzuak esku-hartzeak, hasieran mistoak, telematikoak eta presentzialak, gero aurrez-aurrekoak geldiro-geldiro berrabiarazi dira. Eta gaur egun, ¿cuál es la situación actual en centros de atención temprana desde el 11 de mayo?, 55 de los 56 centros están en marcha, y uno de ellos, el último, se pone en marcha el 1 de junio, 20 están atendiendo en modalidad presencial a 589 niños o niñas, y 35 en modalidad mixta, 1.277 niños o niñas.

Desde el 11 de mayo también se reactivan las valoraciones de situación de dependencia. Etxeetan eta segurtasun eta babes neurriak erabiltza berrabiarazi ziran. Hoy están 17 equipos de valoración de la dependencia activos, y hemos realizado ya desde el 11 de mayo 1.079 valoraciones, este próximo lunes se activan otros 8 equipos, hasta alcanzar el ritmo casi ordinario de 400 valoraciones semanales. Primera semana de proceso de desescalada.

Segunda semana, 18 de mayo. Ezgaitasunaren aurrez aurreko balorazioa egiten hasi zan barriro be, beti be babes neurriak hartuta. Hemos realizado 80 valoraciones, y la semana que viene alcanzaremos el ritmo de 75 valoraciones semanales. Maiatzaren 18an berriro ere zabaldu ziran ezgaitasuna daben pertsonentzako okupazio zentroak eta eguneko arreta zentroak, horretarako irekiera egokitu zan erabiltzailearen profilara, aste honetan bertan argitaratu den Foru Aginduaren arabera irizpideekin. La situación actual en centros de atención diurna en discapacidad que se reactivan a partir del 18 de mayo, 28 centros de atención diurna de discapacidad están ya en marcha, con una incorporación paulatina de personas usuarias, quedan 8 pendientes de recobrar su actividad, si bien el de respiro de fines de semana arranca mañana, 30 de mayo.

En ocupacionales, 25 centros están ya abiertos y en junio retoman la actividad el resto, 7, que parten de 242 personas usuarias hasta las más de 1.300 que tienen que terminar de retomar la actividad.

Tercera semana. Maiatzaren 25eko astean, hau da, aste honetan, adinekoen zerbitzuen jarduera berreskuratzen hasi ginan. Arlo honetan zuhurtasun handiagoarekin jokatzeko gabilz, azalpenik behar ez daben arrazoiengaitik. Eguneko arreta zerbitzuari jagokonez aste honetan Foru Aginduaren bidez baimena eman da barriro zabaltzeko, eta badoaz martxa hartzen. Hasieran, zentro handienekin hasi ginen, baina eta erabiltzaile gutxiago daukiezan zentroekin. A comienzos de esta semana recobraron su actividad 4 centros de día para personas mayores, durante esta semana se han sumado algunos más, y el lunes 1 de junio se abrirán otros 11. El día 8 de junio se ha confirmado la apertura de otros 3. Quedan para una fase posterior, tal y como establece la Orden Foral que regula su apertura, los centros de atención diurna que están vinculados a residencias, parece lo prudente. Egoitza zentroetako bisitak baimenduta dagoz, baina jagokezan higiene eta segurtasun neurriak hartuta. Específicamente relacionar las visitas, y también por conectar con algunas cuestiones que la señora Duque planteaba sobre el desaislamiento, una cuestión de máxima relevancia eran estas visitas, porque no solamente por el hecho de producirse las visitas, sino por el bienestar que generan en las personas usuarias en las familias, porque salud es desde la definición y constitución de 1948 de la Organización Mundial de la Salud, salud es mucho más allá, mucho más, que ausencia de enfermedad. Así se define salud desde la constitución de la Organización Mundial de la Salud. Por tanto, esas visitas son también salud, y por eso se reactivan las visitas. Hemendik aurrera martxoaren 14tik salbuespentzat hartu ziren hiru egoera horretan bisitak bermatu beharko dira kasu guztietan eta gainera egoeraren arabera zentroko ekipoek baimendutako bisitak ere egin ahal izango dira.

Honaino heldu gara momentu honetan, eta zer dator orain? Ninguna persona residente afectada hay ya en centros de menores, tampoco en centros de discapacidad. En las residencias de personas mayores, como bien conocen porque los publicamos cada dos días, el número de personas afectadas por el coronavirus está en el centenar, quiero recordar que anoche me pasaban el dato de 108 personas, en una red de más de 10.000 plazas.

Con un nivel de transmisión comunitaria del virus como el actual, reducido, debemos también hacer una desescalada hacia dentro, en las residencias. Esta línea ahonda en los artículos 3 y 4 del Decreto del Lehendakari, publicado este domingo en el Boletín Oficial del País Vasco, uno para promover las visitas y después para incluir en fases posteriores paseos, recuperación de los espacios comunes, interacción entre personas usuarias, convivencia dentro de los propios centros, compatible con las medidas de prevención e higiene que la prudencia reclaman. En todo caso, quiero subrayar que tenemos que consolidar, y repito, cada paso sobre el anterior, seguir vigilando la apertura de los centros de atención diurna que hoy no tienen brotes y tener activados los mecanismos anteriores para frenar o incluso desandar parte del camino recorrido.

Así toca completar el camino de la desescalada que teníamos diseñado, completar las aperturas que están planificadas e incrementar los niveles de ocupación con

prudencia. Pero al mismo tiempo, ahora vendrá un tiempo, valga la redundancia, tiene que venir un tiempo de vigilancia. Mientras no haya respuesta terapéutica efectiva o vacuna, deberemos seguir vigilantes, atentos a la evolución del coronavirus en la comunidad, porque nuestros centros se insertan en la comunidad, sus profesionales vienen de la comunidad y sus usuarios y usuarias, en muchos casos vienen de la comunidad. Por lo tanto, tendremos que hacer una vigilancia de doble flujo, de la comunidad con el centro y del centro con la comunidad. Vigilancia, por tanto, coordinada con Salud Pública, y mecanismos de respuesta rápida cuando ya tengamos detectado un brote.

Quería adelantarles esto también, porque desde el 18 de mayo han pasado cosas en el proceso de desescalada, pero también quería adelantarles en qué estamos trabajando hoy, en una escalada hacia dentro, y una vigilancia y un articular mecanismos de doble flujo y de respuesta rápida en casos de brotes. Evidentemente es un trabajo que tenemos en curso porque la desescalada está sin completarse, no podemos omitir que estamos en fase 2, en la primera semana de la fase 2, pero tenemos que estar trabajando en lo que tenga que venir. Por tanto, como intuyen, meses de mucha intensidad, conscientes de que la suspensión cuando se hizo afectaba a muchas personas para las cuales los apoyos eran fundamentales, y ahora que estamos restableciendo los servicios con medidas de seguridad oportunas, también mucha intensidad, articulando un escenario de prevención y vigilancia, porque nadie queremos volver a escenarios pretéritos, mecanismos de respuesta inmediata ante posibles rebrotes en los centros para contenerlo y evitar así la expansión del virus dentro de los centros. Esto es lo que viene, queda mucho trabajo por delante, hemos dejado atrás lo peor, sin duda, también quiero decir esto, que hemos dejado atrás lo peor, pero el virus sigue ahí y nos va a tener vigilantes, también eso es una promesa, una promesa de trabajo, tanto o más que hasta ahora, porque además sabemos cómo actúa, cómo se comporta en los centros de Servicios Sociales, y con las personas usuarias o beneficiarias de los Servicios Sociales. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko Murillo jauna. Eta Taldeen txandari ekiteko, Andrade jauna zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta, gracias señor diputado por las explicaciones. Desde luego, mostrar mi satisfacción porque ya se esté produciendo esa fase de la desescalada, que todas las personas usuarias de los servicios lo estaban necesitando, felicitarles, porque yo creo que con celeridad y así debe seguir, y compartir con usted la última parte de su exposición, es decir, en el futuro lo que nos queda en esta desescalada es la prevención, el control del coronavirus, como ha manifestado usted, de la comunidad hacia dentro y de dentro hacia afuera, para eso va a ser necesario los tests como ha manifestado usted esta mañana también, en cuanto se identifique un brote tanto a los usuarios como a los familiares directos que han contactado con ellos, para que intentar evitar esos flujos. Veo que ya lo tienen ustedes perfectamente situado y localizado, y es verdad, espero que se aplique y que podamos, como dice usted controlar posibles brotes de la pandemia si surgen y a ver si poco a poco retomamos todos la normalidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Eta Elkarrekin Bizkaiatik, De Madariaga andrea zurea da hitza.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Muchas gracias por las explicaciones. Voy a seguir el mismo esquema que seguía usted en la exposición, el antes, el durante y el futuro. Con respecto al antes, decía que de alguna manera todas las medidas que se han ido introduciendo iban orientadas, y esto es cierto, a que se contuviese de la mejor manera posible la propagación dentro de los servicios del propio virus.

También es cierto que yo creo que, a este nivel, es importante que podamos hacer un cierto análisis y diagnóstico, porque sí que es cierto que los resultados no han sido iguales en unos servicios que en otros, y esto es algo evidente para todos y para todas, y sí que es cierto que sería necesario ir ahondando también, lo que decía antes, es fácil hacer prospecciones sobre lo que pasó en el pasado, es claro, es evidente que es muy sencillo, pero esto nos puede ayudar también a que en ese futuro que estamos dibujando no nos vuelva a ocurrir lo mismo, porque es que si no vamos mal. Con respecto a que se han ido tomando ya medidas para ir avanzando en el diseño, y puesta en marcha además, estoy entendiendo, de la reapertura de determinados servicios, yo, con respecto a los criterios que usted marcaba los veo adecuados, pero hay uno que me falta y me ha chocado. Cuando hablábamos de si había o no servicios sustitutivos, y que se da prioridad es evidente a aquellos en los que entiendo que no hay un servicio que compense, complemento o sustituya, y esto viene al hilo de una situación que comentaban hoy, y es que hay determinados centros de día que se van abriendo, y hay otros que todavía no. Cuando hablamos de establecer criterios de acceso a esos servicios, ¿estamos mirando también, por eso me refería al criterio, el aspecto particular o la situación particular de cada familia? Quiero decir, porque no es para todos la misma situación. Entonces, me quedaba como pendiente esa parte, aunque le digo que comparto los criterios que se han puesto encima de la mesa.

Luego, con respecto a los diferentes pasos que se han ido dando, con respecto a infancia, con el restablecimiento de las visitas que usted señalaba en el 7 de mayo y que a partir de ahí se han ido escalonando, sigue estando sobre la mesa con respecto a los puntos de encuentro, el que se puedan retomar porque se ha hecho de forma escalonada, con lo cual hay determinadas visitas, no se está haciendo la totalidad, y se siguen recogiendo quejas con respecto al funcionamiento de los mismos, y yo creo que sería necesario también que, a la mayor brevedad vayamos dando normalidad a esta situación.

Con respecto a la atención temprana no le he entendido bien, no sé si es que se ha dado ya la apertura de los 56 centros, pero ¿no en todos los casos se está dando atención presencial?, es que no le he comprendido, no sé si ha dicho presencial y mixta pero no sé a qué estaba haciendo referencia. Y sobre esto, preguntarle también si previamente se ha estado atendiendo de alguna manera a estos niños y a estas niñas, porque para nosotras era muy importante que durante toda la situación del estado de alarma, tienen una ventana de oportunidad muy cortita estos niños y estas niñas, si les quitamos dos meses de atención las consecuencias son notables. Entonces, sí que me gustaría saber si en el periodo anterior a la reapertura en el 11 de mayo se ha atendido de alguna manera a estos niños y a estas niñas.

Por otro lado, hablaba de lo de los criterios para la entrada a los centros de día de discapacidad, que no se habían abierto todos. Respecto a los centros de día también para personas mayores, que señalaba que los centros de día que estaban vinculados a la propia residencia no estaban abiertos, que iban a ser los últimos, ¿no se valora la apertura de esos centros de día para las propias personas residentes de los servicios? Es decir, una cosa es que evitemos el contagio y la propagación porque vienen personas del exterior, de sus domicilios, pero otra cosa es que no se pueda dar uso a las instalaciones, o en qué medida además en determinadas residencias teniendo ya controlado todo lo que tiene que ver con el aspecto sanitario no es posible, si ponemos esas medidas que usted señalaba de vigilancia y seguimiento epidemiológico, no es posible ir haciendo esa apertura.

Y luego, con respecto al futuro yo comparto que haya una vigilancia coordinada con Salud Pública, que pueda haber una respuesta o se diseñe una posibilidad de respuesta rápida en casos de brotes, pero la situación con respecto al Covid es muy incierta, no sabemos qué va a pasar, hay muchas dudas sobre el tema de las inmunidades, qué va a pasar cuando llegue otra vez septiembre, octubre, noviembre, este final de año, y yo querría saber cómo vamos a estar a nivel de tests, de materiales para los propios servicios y para garantizar tanto la seguridad de las personas trabajadoras como de las personas residencializadas, y

también cuando hemos hablado de la situación anterior ha habido muchas dificultades para la gestión del personal. Entonces, qué medidas se van a tomar, yo creo que este paquete de medidas materiales, de personal e higiénico-sanitarias creo que es importante que se avancen también ahora de cara a ese futuro. Y por mi parte nada más, gracias por las explicaciones.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Otermin jauna, zurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Sí, gracias, señora presidenta. Agradecer la información que se nos ha dado y desear muchísima suerte, porque a trompicones hemos aprendido a escalar, y me parece que en la desescalada algún retortijón o alguna torcedura de pie nos vamos a llevar, pero desear mucha suerte, creo que el plan que se nos presenta es amplio que se puede considerar, que vamos a seguir aprendiendo, que el futuro está ahí, que no podemos ser indagadores de un futuro que tener y al final pues eso, desear mucha suerte y estoy convencido que están haciendo las cosas bien. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko Otermin jauna. Euskal Herria Bildu taldetik, Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko. Bai, jarraitzearen zuek aipatu dituzun arloak edo ordena jarraituz, Eneritzek aipatu duen umeen kasuan ezgaitasun egoeran dauden umeen kasuan esan duzu, normaltasuna edo bisitak hasi direla egiten, eta gero, niri ere, gustatuko litzaidake arreta goiztiarren zentroetan, aipatu duzun horretan, sakontzea pixka bat, ze egia da, Eneritzek esan duen bezala, ume hauen kasuan denbora haienezako ezberdina da, eta denbora faktore klabe bat da. Eta justu asteburu honetan Berrian uste dut izan dela, irakurtzen nuen ama baten iritzi-artikuluaren honen inguruan oso kezkatuta bere semea edo alaba, ez dut gogoratzen, atentzio hori jaso gabe zegoelako, orduan ea zerbait gehiago azaldu ahal diguzun honen inguruan.

Gero, dependentsia eta aniztasun funtzionaleko balorazioetan esan duzu martxan hasi duzuela, eta galdera edo zalantza da, nola berreskuratuko dugu martxa?, hau da, imajinatzen dut honek suposatuko duela atzerapen bat balorazio horietan eta ea horretaz pentsatu duzuen igual ekipo horiek indartu behar ditugun balorazio horiek ez urtean zehar egin behar direnak gainezka ez egoteko.

Gero, centros de atención diurna para personas con discapacidad ere aipatu duzu, gainera positiborik gabeko kolektiboa dela momentu honetan, uste dut esan duzula. Pozten gara, ze badakigu bere momentuan hor ere egon zirela batzuk. Eta gero, nagusiei dagokienez batez ere bi zerbitzu dira igual potenteenak, eta aipatu dituzu, eguneko zentroak eta egoitzak. Eta aste honetan bertan, esan duzun bezala, bi Foru Arau argitaratu dira, eguneko zentroen kasuan deseskalada hori nola egin behar den arautzeko, eta egoitzen kasuan, bisitak, familiarren bisitak nola egin behar diren arautzeko. Eta bi zerbitzu hauetan egia esan zalantza gehiago ditugu, zuek esan duzu hasieran maiatzaren lehen mahai hori osatu zela Aldundiak eta Jaurlaritzaren arteko mahai hori, edo espazio hori, deseskaladarako irizpidean markatzeko. Eta guk justu gero, gaurko Batzarrera ekarri ditugun bi Arauz Besteko Proposamenetan, justu data berdinean egin genituen bi proposamen gai honen zehazki bi gai hauen inguruan, eguneko zentroen deseskaladarekin zer egin eta egoitzetan nola egin, igual ez naiz luzatuko, ze gero denbora izango dugu horretan sakontzeko, baina, adibidez, erresidentzietan esan duzu planteatzen ari direla ja bisitak egiteko aukera, baina adibidez, paseoak ematea ez. Orduan, guk uste dugu badela momentua, eta gainera urgentea dela aipatu dugunarengatik, ondorio

psikologikoak eta, inkluso psikomotrizitateari dagokionean ere, eragin handia sufritzen ari direlako pertsona hauek. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta, Urquieta andrea, zurea da hitza.

La Sra. **URKETA ZUZAETA** andreak: Bai, eskerrik asko mahaiburu andrea. Bueno, egia da pandemia honetako konfinamendua salbuespeneko neurri bat izan dela, beharrezkoa, urgentea, baina ezohikoa, eta gure ustetan ezin da luzatu behar den baino gehiago. Mahai gainean ditugun datu positiboak aurreratze pausoak emateko gonbidatzen gaituzte, ba normalitate berri honetara, gaur egun deitzen jakon moduan, bueltatzeko heinean, eta horrela azaldu du Murillo jaunak gaur aurrera pausu horien lan ildoak eta neurriak. Una vuelta a la normalidad, como apuntaba el propio diputado, progresiva, avalada por criterios sanitarios y sociales, que como bien ha apuntado la señora Duque, ellos hacían mención en las propuestas que vienen a continuación en esta Comisión, y que permiten retomar las diferentes actividades y servicios con cautela, y extremando las medidas de seguridad e higiene, tanto para los propios usuarios como para los trabajadores. Agradecer, por tanto, desde nuestro Grupo al diputado Murillo su detalle una vez más al informar sobre este proceso en el que progresivamente se pretende retomar la normalidad en el ámbito de los Servicios Sociales. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urquieta andrea. Eta taldeen txanda bukatuta, erantzuteko tarte daukazu, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, eskerrik asko, Batzordeburu andrea, saiatuko naz gaiei erantzuten, eta nik ere neurri bateko ordena jarraitzearen ere bai, gertatu danari buruz justu ni horretan bat nator, De Madariaga andrea, ikasi egin behar dugula gertatu danetik, baina sin flagelarnos. Esto ha pasado una vez, 1918 es la última pandemia de estas características que se conoce, ni vamos a vivir cien años, ni mucho menos. Entonces, hay que aprender, pero vamos a no flagelarnos, otra cosa es que tenemos que mejorar la respuesta, la capacidad de reacción, el sistema de servicios sociales y la fortaleza del mismo. Seguro que estamos de acuerdo totalmente en que hay que hacer eso, ¿cómo? es en lo que podemos incluso hasta discrepar razonablemente y poder llegar a puntos de convergencia.

Creo que ahora mismo lo que yo, igual que en la comparecencia anterior, saiatu naz gai bat ekartzen gure eskuartean dagoena momentu baten pentsatzen gendua partekatu behar genduela zeuokin eta orduan ez dugunean egiten ere hori ere kontuan hartu, ez dala borondate ezagaitik baizik eta batzuetan, arintasunak edo azkartasunak edo egunerokoak ez dauelako baimentzen gelditzea eta esatea honen barri emon beharko genduke Batzar Nagusietan ere. Zehatzetara joatearren eta gauzak zehatz mehatzetara joatearren. Vamos a necesitar, además de suerte como decía el señor Otermin, acierto, pero estoy de acuerdo con el señor Andrade, prevención, control y vigilancia, y eso incluye tests, equipos de respuesta rápida para apoyar a los centros cuando tengan un caso positivo, desplazarnos físicamente allí, si fuera necesario, o tener algún equipo especializado, porque de esto no saben todos los centros ni en la misma medida, para apoyarles telemáticamente o presencialmente, y además hacer los tests e incluso ofrecerles, y también la señora De Madariaga me preguntaba sobre ello, además de que ellos tengan que garantizarse su propio acopio de materiales, equipos de producción individual, y específicamente la bolsa de trabajo la vamos a mantener abierta, activa, y la vamos a validar que todas las personas que en su momento se ofrecieron en esa bolsa de trabajo donde tenemos más 1.700 personas disponibles para activarse y trabajar en los centros socio sanitarios del Territorio Histórico de Bizkaia, siga activa y pueda estar a disposición. Se han ofrecido más de 400 personas a 37 centros, si mal no recuerdo, desde esa bolsa de trabajo cuando lo han demandado,

y han sido respondidas todas las solicitudes de profesionales para hacer sustituciones en los propios centros. Esto es para el futuro.

Sobre el ahora, qué hablamos cuando decimos si tienen sustitutos, o si tienen de alguna manera un servicio sustitutivo. De alguna manera, en la Orden Foral, en el punto 5º, que se publicaba en la Orden Foral de desescalada de centros de atención diurna, de alguna manera se especifican, o se intenta especificar, en las letras a, b, c y el párrafo último del apartado 5º de la Orden Foral número 26519/2020 publicada este miércoles en el Boletín Oficial, decimos que se atenderá a mayor necesidad social cuando tenga disponibilidad de otros apoyos formales o informales, contar con servicios de ayuda en domicilio, percibir la prestación de cuidados en el entorno familiar, pueden ser otros, servicios sustitutivos de apoyo, de grado de dependencia, es un criterio social para priorizar quién se reincorpora a los centros de atención diurna primeramente, y también la cercanía al domicilio para evitar traslados e interacciones con el transporte adaptado colectivo. Y también la imposibilidad de acceder a los centros de día, a la modalidad de centros de día de fines de semana, que existe y además tenemos disponibilidad de plazas. Son cuatro criterios que, a la hora de recobrar la actividad en los centros, es el que hemos fijado.

Respecto a recobrar la actividad de los centros de atención diurna vinculados a una residencia, en el apartado 4º dice que se reactivarán en la siguiente fase, que esperamos no vaya muy allá en el tiempo, que sea en fechas próximas, y podamos también recuperar esos centros. Y afortunadamente, aun teniendo el 75% de las plazas autorizadas activadas, Bizkaia tiene hoy capacidad de infraestructuras en marcha 2022 plazas de centro de día en marcha, de las cuales hay aproximadamente 1.500 ocupadas para poder responder con el 75% de ocupación a todas las personas usuarias que el día 13 de marzo estaban en un centro de día. Habrá que hacer ajustes territoriales concretos, pero permite la red hoy, puede permitir dar respuesta a todos.

Respecto a las visitas de los puntos de encuentro, y salto a otra área en materia de menores para luego pasar por atención temprana, habría que distinguir si las quejas o cuestiones son de los puntos de encuentro por derivación familiar o por derivación judicial. Nuestra gestión sólo es por derivación familiar. Ayer pasaba yo por el Servicio de Infancia y me trasladaban que hay que seguir haciendo ajustes, incluso estamos provocando que en el exterior del punto de encuentro se pueda supervisar alguna visita porque la infraestructura, las dimensiones, estaba dimensionada para un escenario de no pandemia, con lo cual se reducen los espacios para simultanear visitas al mismo tiempo. Bueno, pues tenemos que hacer eso, y se ha lanzado ya un proceso de obra para ampliar el punto de encuentro familiar que tenemos en el barrio bilbaíno de Deusto, de San Ignacio mejor dicho, para que pueda tener más espacios para simultanear las mismas visitas que antes se simultaneaban.

En atención temprana, oso arin joango naz, parkatu, tenemos hoy que la actividad se ha recobrado en 55 de los 56 centros, y les decía que hoy 589 menores están ya hoy en modalidad exclusivamente presencial, y 1277 están en modalidad mixta. La contratación de la atención temprana permitía, hemos permitido que haya modalidad mixta de sesiones telemáticas en casa, logopedia por ejemplo que se puede hacer a distancia, y otras presenciales. Y, en todo caso, y me parece muy importante subrayarlo, a pesar de que algunos centros se han hecho seguimiento durante el periodo de pandemia, porque hemos mantenido la facturación que mantuvieron en los meses precedentes al periodo de confinamiento, con el compromiso de que ahora recuperen las horas, todos los menores que han perdido horas en los meses de confinamiento, tienen derecho esas familias y esos menores a recuperar las horas en los próximos meses hasta el 31 de diciembre del 2020. Y voy a dejarlo ahí, ahora mismo está previsto que las puedan recuperar de aquí a final de año las horas que hayan “perdido” de atención temprana en los meses precedentes, así lo tienen comunicado los centros de atención

temprana, a pesar de que les hemos mantenido la facturación para que pudieran financieramente sostenerse y poder salir, pero tienen el compromiso de recuperar esas horas.

Eta ezgaitasunaren arloan eta amaituko dot nik ere, bai logikoa da balorazino batzuk eten egin dira eta ez dira egin eta denpora hori galdu egin dogu, eta orain berreskuratzeko lehenengo pausoa martxa hartzea da, eta 400 balorazino menpekotasun arloan egingo ditugu astero, datorren astetik aurrera, martxa nahiko arrunta da horrezkero eta 80 ezgaitasunean, nahiko martxa arrunta da. Berreskuratzeko, denpora hori berreskuratzeko, ezohiko neurriak hartuko ditugu, besteak beste, Gizateken adibidez martxan jarriko dogu, martxan jarri dogu, hilaren 25an astelehen honetan hirugarren terapeuta okupazional bat orientazinoa emoteko Gizateken ez dagien galdu inork Gizatekeko laguntzarik.

Eta ez naz gehiago luzatuko. Barrura begirako, eta honekin amaitzen dot, mahaiburu anderea. Barrura begirako deseskalada horretan edo ekintzen berrekite horretan badagoz oraindik jardun jorratu bako arlo batzuk, eta, besteak beste, paseoak edo kanpora urtenaldiak ez dagoz baimenduta, barruan baimenduta dagoz, eta inguruabarrean, egoitzaren inguruabarrean ere, osteratxoak baimenduta dagoz, profesionalen eskutik, baina ez norbere etxera joatea edo ondoko tabernara joatea, hori beste momentu batean etorri beharko da eta datorren asteetako normaltasun berri horretara, Urquieta andreak esaten eban bezala, horretan sartu egingo da kanpora osteratxo horrek egitearen aukera hori. Baina izan gaitezkan zentzudun, jokatu daigun tentuz, ez dago hain urrun, oso estu euki gaituen egoera horretatik ez gagoz hain urrun, eta nik uste dot zentzu horretan tentuz jokatu behar dogu, nahiz eta oinarriko zerbitzuak diran pertsona horreentzako. Besterik ez, pentsetan dot erantzun deusdala danei, eta eskerrak baita ere Batzordeko bozeramaile guztiei tonogaitik baita ere eta eztabaida egiteko aukera ematearren. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik, asko Murillo jauna. Honenbestez gai-zerrendako hurrengo puntuarekin hasiko gara, eta da Euskal Herria Bildu taldeak aurkeztutako Arauz Besteko Proposamen bat, eguneko zentroko zerbitzua emoteari buruzko neurriak ekartzeari buruzkoa, Arauz Besteko Proposamen honek emendakin bat eukan, Elkarrekin Bizkaia taldeko emendakin bat eukan gehitze, de adicción, baina ondoren erdibideko bat adostu duzue eta aurkeztu dozue eta errolatu dozue, Beraz, erdibideko horrerri buruz arituko gara, arituko gara jatorriz ekimena aurkeztu zuen taldeak hasi, ondoren ekimena aurkeztu zuena eta gainontzeko taldeen txanda gerora.

Beraz, Duque andrea, zurea da hitza. Arauz Besteko Proposamenaren gaiaren inguruan hitz egin dezazun.

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Proposición no de norma ([R.E.11/E/2020/0000824](#))

Autor: Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

Asunto: La adopción de medidas relativas a la prestación del servicio de centro de día.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000824](#))

Boletines: [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (78A)

Expediente: ([11/B/26/0001076](#))

4.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Arauz besteko proposamena ([11/E/2020/0000824SE](#))

Egilea: Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

Gaia: Eguneko zentroko zerbitzua emoteari buruzko neurriak hartzea

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2020/0000824SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (78A)

Espedientea: ([11/B/26/0001076](#))

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, eskerrik asko. Litekeena da normaltasun berriaren edo deitu diogun normaltasun berriaren beharretara egokitzearen ondorioz eguneko zentroetako batzuek plazak galtzea, egoera horrek ez du ekarri behar Gizarte Zerbitzuen euskal sistemenaren estaldura murriztea; beraz, ezinbestekoa da baliabide berriak irekitzea, aurreikustea. Eta hau guztia kontuan izanda, hurrengo proposamena egiten genuen. Aldundiari eskatzen diogu ofizioz aitortu dezala eta atzera eginezko izaeraz ordain diezaiela familia inguruneko zainketetarako eta zaintzaile ez profesionalei laguntzeko prestazio ekonomikoak, eguneko zentroen itxierak eragindako pertsona guztiei, eta era berean laguntzaile pertsonal bat kontratatzea erabaki baldin badute, ba laguntza pertsonalerako prestazio ekonomikoa aitortu eta ordainduko da atzera eginez. Eskatzen genion ere Aldundi honi oinarritzeko Gizarte Zerbitzuekin koordinatzeko eskatzen genion, eguneko zentroak ixteak eragiten dien pertsoneri etxeko laguntzaz zerbitzura sarbidea errazteko.

Hirugarren puntuan, Jaurlaritzako Enplegu eta Gizarte Politiketako eta Osasuneko Sailekin batera, lan egin dezala eguneko zentroak berriz irekitzeko plangintza lehenbailehen burutzeko. Plangintza horrek elementu hauei erantzungo die: mailakatu eta zentro ingurune eta erabiltzaileen profil bakoitzaren errealitate immunologikora egokitua izatea, titulartasun publikoko eta pribatuko zentroek bete beharko dituzten baldintza materialak, funtzionalak eta langileei buruzkoak; langileei zuzendutako prestakuntza programa egokiak eta nahikoak, erabiltzaileen segurtasunaren eta eskubideen eta bizi kalitatearen arteko oreka egokia ikuspegi psikosoziala txertatuz, familiei zerbitzua aurre ezartzeko lehentasuna ezartzea balorazioetan eta diagnostiko sozialaren arabera. Zaintza epidemiologiko intentsiboa eta kasu berriak berehala detektatzeko neurriak.

Laugarren puntua, laguntza behar duten adinekoentzako eguneko zentroi buruzko dekretua egunera dezala eskatzen genion Jaurlaritzari.

Eta bosgarren puntua, azkenik, Gizarte Zerbitzu euskal sistemaren eguneko arretaren estaldura mantentzea, beharrezkoak diren inbertsioak bermatzeko. Nik uste dut gaurko egunean proposamen honekin ekartzen ditugu gai batzuk, edo ukitu ditugula jada, lehen aipatu dudan bezala proposamen hau aurkeztu genuen apirilaren amaieran, 29an, orain dela hilabete baten bueltan. Orduan, badakigu aste honetan bertan eguneko zentroen, lehen esan dudala Foru Araua argitaratu egin dela, eta pozten gara, ze Foru Arau horretan guk gaur proposatzen dugun puntu batzuk gutxienez jasotzen ditu jada, baina egia da ez dituela guztiak jasotzen ere, orduan, saiatuko naiz pixka bat hori azpimarratzen. Decía que es cierto que esta propuesta la hacíamos hace un mes, justo en el momento en que se ponía en marcha ese espacio de trabajo entre las Diputaciones y el Gobierno Vasco para la desescalada, y que ya nosotras hacíamos una propuesta, que es la que traemos hoy, para dar esos primeros pasos hacia esa desescalada, y que justo esta semana se publicaba la Norma Foral que da ciertas pautas para iniciar esos primeros pasos en la desescalada, y que en algunos coincidimos pero creemos que hay otros que faltan. En relación al primer punto, nos gustaría saber si las cuotas que pagan los usuarios y usuarias han sido cobradas, y lo que decíamos es que de haber necesitado una ayuda personal, una contratación de un ayudante personal al no haber tenido ese servicio del centro de día, pues que la Diputación respondería.

En relación a los pasos, como decía, para ese proceso de desescalada en los centros de día sí hemos coincidido con la Norma Foral en que debe de ser como bien ha recogido, de una forma escalonada, no entendemos que tiene que ser así, nos hablabas Sergio, te he preguntado por el tema de los paseos, entendemos que tiene que ser poco a poco todo eso también. También entendíamos que había que ver las condiciones materiales, funcionales y de la plantilla de trabajadores y trabajadoras, y luego los programas formativos, que eso es verdad que no hemos visto nada recogido en la Orden Foral, si nos podrías explicar algo, si habéis pensado en hacer una formación específica que creo que, bueno, bai luzatzen ari naiz, luego nos cuentas. Y luego también...

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Parkatu, Arauz Besteko Proposamen bat da; diputadu jaunak ez du hitz egingo, da taldeen eztabaida, agian erantzun bat behar baduzu, agian taldeetako ordezkariak emango dizute, Sergiok printzipioz ez dauka..., jarraitu, jarraitu.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Esaten nuen bezala, familiei zerbitzu berrezartzeko lehentasuna ezartzea balorazioa eta diagnostiko sozial baten arabera, hori es lo que apuntaba antes Eneritz, que se recupere ese servicio en base también a las necesidades que marquen ese diagnóstico social, y es verdad que la Orden Foral sí que se marca como tope que la apertura de los centros de día basada en un 75 %, pero como nos ha comentado el diputado afortunadamente con los recursos que tenemos, que eso también nos alegra saberlo, con los recursos que tenemos aun estando al 75 % de capacidad abarcamos al 100 % de las plazas que tenemos hoy en día, en ese sentido nos alegramos. Eta hori da, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko. Elkarrekin Bizkaiako ordezkaria, zurea da txanda, Eneritz.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko. Sí es cierto que llevamos hablándolo toda la mañana, que hay cuestiones, se va viendo que se han hecho cosas y que se ha ido avanzando en el proceso de desescalada, en concreto en los centros de día, que es de lo que se está hablando aquí. Pero sí que entiendo también que hay algunas cuestiones que pueden ser complementarias y que se podrían tener en cuenta a la hora de desarrollarlo. Cuando la leíamos, a nosotros nos parecía que era una Proposición No de Norma que era muy oportuna, porque sobre todo, lo hablábamos antes, en una situación de pandemia como la que hemos vivido, ya dentro del sector de los cuidados, son las mujeres las que suelen encargarse de estas cuestiones, y en una situación de pandemia al verse cerrados los servicios diurnos la sobrecarga era mucho mayor. Entonces, sí que nos parecía que era muy importante que la Institución pública pudiese dar reconocimiento a esas personas que, aunque no habían estado dentro del espectro de la vejez, de los cuidados y demás, pues que en estos momentos una vez tienen que afrontar los cuidados de esta otra manera pues que se les pueda reconocer, o bien a través de la PEAP o a través de la PCED. A nosotros nos parece que esto era importante y por eso nos queríamos sumar en este contexto a la iniciativa que se estaba planteando.

A la iniciativa nosotros aportábamos dos cuestiones, en un primer lugar y en relación a uno de los puntos en el que se señala cómo tiene que ser esa planificación de la reapertura de los centros de día, considerábamos que era importante que a la hora de abordar ese diseño se tuviese en cuenta también a las y los profesionales, bien a ellos o a través de los agentes sindicales o que les representan, porque sí que es cierto que como hemos podido ir viendo ha habido un movimiento importante por parte de los profesionales, con manifestación de expresiones durante este tiempo, sobre quejas o denuncias concretas que había con respecto a la situación del personal en algunos momentos, pues yo creo que es interesante que se les pueda tener en cuenta a la hora de diseñar ese plan de reapertura de los servicios.

Con respecto al punto que se señala de la incorporación de la vigilancia epidemiológica intensiva que se hablaba, y de las medidas de detección inmediata de nuevos casos, que además también lo adelantaba el señor Murillo en la intervención anterior, nosotras queríamos incorporar la activación y la ampliación de las redes locales, de las comarcales y de las subcomarcales también de Salud, decían que ese seguimiento epidemiológico se iba a realizar también en coordinación con Osakidetza y con todo el Departamento de Salud, pero sí que nos parecía interesante que nos pudiéramos volver a recuperar esas redes comarcales que han ido quedando un poco en desuso. Yo creo que es importante que no nos olvidemos de que son unas redes que han sido un requerimiento de las profesionales y los profesionales de la

salud durante mucho tiempo, que estas redes creo que hay que entenderlas dentro de ese marco de coordinación, de cooperación y de solidaridad que tenemos con otros niveles institucionales, en este caso los municipios, y creo que es importante también que desde aquí nos impliquemos un poco en su fortalecimiento y en que se vayan ampliando por lo menos de una manera decidida. Y si en la última Comisión de Acción Social, que se hablaba de un posible exceso de celo en algunos aspectos sanitarios en el abordaje que estábamos haciendo de la pandemia dentro de los propios servicios, yo creo que ahora es un momento de reivindicar también el aspecto social, y estas redes sanitarias tienen esa parte de implicación social que también es importante integrar ahora. Nosotras, por lo menos, reconocemos en estas redes de salud a esas herederas, digamos simbólicas, que había en algunas zonas de nuestro Territorio que eran los antiguos Consejos de Salud, de alguna manera estaban participando tanto la sociedad civil, el alcalde, y era un elemento que yo creo que funcionaba muy bien y que nutría. Yo, que he trabajado con personas con toxicomanías, reconozco también la labor que han hecho durante la pandemia de la heroína durante mucho tiempo, y hacían una gran labor. Yo creo que recuperar a esas redes sociales ahora sería muy interesante. En este nivel yo creo que es importante que tengamos en cuenta esta parte que os comentaba de esta incorporación, y que intentemos potenciar lo máximo posible estas redes de salud, porque se echan en falta. Y por nuestra parte, nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Talde Bereziko-Talde Popularreko, Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo en este caso veo que nos pasa como con muchas proposiciones que se han traído a esta sala, que tienen muy buen fondo, muy buenas propuestas, pero nos han llegado tarde, como hemos visto en el día de hoy algunas de las propuestas de centros de día que estamos ahora, pues hay algunas como ha explicado el diputado a lo largo del día pues ya dejan de tener un poco sentido. La primera propuesta, cuando decís que todas las personas que efectivamente han dejado de estar asistidas en los centros de día puedan estar afectadas, tengan derecho a contratación de asistente personal con carácter retroactivo, a ver, la gente que ha estado asistiendo a esas personas muchos lo van a solicitar, muchos tendrán dinero y muchos ahora volverán a la dinámica actual, una vez que se abran los centros de día, y entonces no van a necesitar comparecer o solicitar esas ayudas, porque no quieren o porque no les apetece, o porque no concurren los requisitos, por lo tanto esa propuesta si se hubiese acabado la pandemia por supuesto tendría todo el sentido, y el carácter retroactivo establecido, la verdad que no tengo claro si está establecido en la normativa que lo regula, pero claro, igual tendrá que ser con carácter retroactivo para un mes, dos meses, que ha estado la persona en casa. Habría que mirarlo, pero yo creo, como digo, que está un poco desfasado.

Otro punto, sobre el tema de que se coordinen la junta con los Servicios Sociales de base comparto perfectamente, yo creo que ya están coordinadas, pero el problema ha sido el colapso de los Servicios Sociales de base, por lo menos en algunos ayuntamientos. A estos se les ha juntado, a los ayuntamientos, los Servicios Sociales de base, se les ha juntado las ayudas no periódicas que tenían que dar los ayuntamientos que han implementado generalmente para esta situación grave y están colapsados. En mi pueblo se están dando citas para septiembre, imagínense, tienen que pedir el Servicio de Ayuda a Domicilio para estos meses que han estado en el centro de día, para cuando llegue la ayuda del Servicio a Domicilio entonces la persona está asistiendo y no hace falta, está como desfasada la Proposición, como digo, tiene mucho sentido pero se nos queda atrasada.

En cuanto a los criterios para la planificación para la reapertura de los centros de día el señor diputado ha explicado esta mañana unos criterios que están estableciendo, pues me imagino con un criterio técnico, estas pueden ser buenas, las del

diputado también, pero como digo van tarde, comparto en general también lo que se decía por parte de Elkarrekin Podemos en sus propuestas, pero como nos ha pasado muchas veces, como digo, van tarde, y por eso nos vamos a abstener. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Otermin jauna, talde Sozialistatik, zurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Gracias, señora presidenta. Como ya se adelantó en comisiones anteriores, muchas de las cosas que aquí se plantean ya vienen desarrollándose por nuestra Diputación Foral y otras no tienen razón de ser. Así, proponen encauzar a las personas usuarias de centros de día al servicio de ayuda a domicilio municipal, sería deseable, pero no podemos olvidar que este servicio es de competencia municipal y durante este periodo del confinamiento también ha tenido sus propias dificultades para mantenerse en funcionamiento, por lo que ofrecer este recurso a las personas usuarias de los centros de día de competencia foral habría supuesto un colapso de esta prestación municipal. También omiten, pero en este caso creo que, porque no han reparado en ello, que los profesionales de los centros de día han seguido trabajando, en ocasiones apoyando en residencias y en otras desde las oficinas dando soporte a las personas usuarias de centros de día. Estas actuaciones también son intervención, que es a lo que a nuestro entender se ha estado dando, no físicamente en un centro de día, es cierto, pero sí desde los equipos de centro de día a las personas que lo necesitaban. Ciertamente, todos hemos tenido que adaptarnos, y los centros de día también, todos ellos junto con los profesionales del Departamento han adaptado su respuesta, lo que ha permitido paliar las consecuencias de su cierre durante el confinamiento. Como nos recordó en otras Comisiones el señor Murillo durante el tiempo en que han estado cerrados, desde el Departamento se ha llamado dos veces a cada una de las personas afectadas por este cierre, no habiendo detectado ni un solo caso en el que se necesitara una intervención inmediata o grave.

En cuanto a la desescalada, nos proponen ciertas medidas o criterios que ya se están considerando desde hace unas semanas, la Orden Foral del Diputado de Acción Social publicada este pasado miércoles en el Boletín Oficial de Bizkaia da buena cuenta de ello, es que el trabajo de desescalada como ha adelantado el señor diputado en su comparencia a este respecto, se está haciendo como no puede ser de otro modo con criterios compartidos entre el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia. Sobre la modificación del Decreto de centros de día consideramos que es un Decreto que ha funcionado, y para este periodo extraordinario no se puede modificar el Decreto, el Decreto debe regular las condiciones estable, no coyunturales, de los centros. Si hubiera que modificarlo debería serlo en base a otras razones y argumentos más allá de la desescalada o de esta situación provocada excepcionalmente por el Covid-19. Por otro lado, la red de centros de día del Territorio Histórico de Bizkaia asegura la cobertura de la atención diurna del sistema vasco de Servicios Sociales, tanto en una situación normalizada como en un escenario de desescalada como el que nos estamos encontrando hoy en día.

En nuestra opinión, por ir terminando, si hubiera que hacer inversiones se valoraría, pero hoy son suficientes las infraestructuras para responder a la demanda, más allá de desajustes puntuales que se hayan podido producir en alguna zona, y la oferta global supera hoy por hoy la demanda. Por todo ello, no vamos a apoyar esta Proposición No de Norma.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Otermin jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldetik, Urquieta andrea, zurea da hitza.

La Sra. **URKIETA ZUZAETA** andreak: Eskerrik asko. Bueno, es verdad que todos los Grupos que hemos hablado ahora en esta Proposición No de Norma, después de la antesala de la comparecencia del propio Diputado en centros de día, se nos ha quedado la propuesta un poquito coja porque alguno de los objetivos que se pretendían, o las medidas que se pretende coger ya nos ha explicado el señor Murillo y es verdad que en esta enmienda transaccional, de forma sucinta, los dos Grupos firmantes nos proponen realizar cambios en los programas de atención individual como consecuencia del confinamiento pero, por un lado, se omite de alguna forma que los profesionales de los centros de día a los que han hecho referencia han seguido trabajando, han dado soporte como bien ha apuntado el señor Otermin a las personas usuarias de los centros de día. Seguramente la solución y lo deseable hubiera podido ser derivarlos a los Servicios Sociales de base como se pedía, pero es verdad como ya han apuntado también que estos servicios de base también estaban en la situación crítica en la que estaban, con qué profesionales hubiéramos podido contar, con qué autorización se entra en ese domicilio, pretendemos que esos Servicios Sociales de base se preocuparan el 13 de marzo, no olvidemos todos en el contexto en el que estábamos que atendieran a nuevos usuarios de dependencia, bueno, todo lo demás ya descrito por el señor Murillo y el señor Otermin, por lo tanto yo, no sé, igual el señor Murillo me puede matar, pero sí que haría una pequeña propuesta, no sé si de retirada de esta enmienda transaccional que nos sorprendió ayer después de la publicación de las dos Órdenes Forales del señor Diputado, que se materializara como tal, retirarla de alguna forma, y de alguna forma intentar hablar entre los Grupos y llegar a algún acuerdo con alguna de las medidas más concretas que se pretendieran tomar y que en el Departamento, en su caso, se pudieran tomar. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urquieta andrea. Ez dakit zerbait esateko daukazuen, bigarren txanda erabili nahi duzuen, edo? Bai, bai, txanda zabalduko dot. Beraz, Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Sí que es cierto, como ya he dicho al principio, que esta propuesta la registramos el 29 de abril, probablemente es algo que nos ha pasado a todos los Grupos por la ralentización del funcionamiento normal de esta Institución, igual propuestas que hacíamos hace un mes pues ahora algunas se están haciendo o igual no tienen el mismo sentido que tenían en su momento. Yo podría recoger el guante que nos ha lanzado la representante del PNV, y podría decir que dejaría nuestra propuesta siempre que la aceptara Eneritz también, en un único punto, que sería el cuarto, "*instar al Gobierno Vasco a actualizar con carácter de urgencia el Decreto 202/2000, del 17 de octubre, de centros de día para personas mayores dependientes, así mismo deberá aprobar regulaciones específicas relativas a los centros de día, para atender otras necesidades derivadas de limitaciones de autonomía*". Creemos que se sigue teniendo relevancia y actualidad, entonces hay que meter algunas medidas que planteábamos para esa desescalada en los centros de día, que se recogen en la Orden Foral, otras no, otras también partían de una falta de información que Sergio ya nos ha explicado que con el 75 % de la cobertura de este servicio cubrimos el 100% de las plazas, nosotras también esa información no la teníamos, entonces mi Grupo estaría dispuesto a mantener ese único punto si hubiera un consenso, porque creemos además, y luego también vamos a hablar de un tema bastante potente que son las residencias, y desde luego una de las lecturas que hace nuestro Grupo es que el sistema de protección de Servicios Sociales del País Vasco requiere de una profunda reflexión, y también este tipo de servicios lo requieren, no sólo por lo que hemos aprendido y que hoy estamos diciendo, todos los Grupos lo hemos dicho algunas cosas de todo esto que nos está sucediendo, y creemos que estos recursos, los centros de día, las residencias, requieren de una profunda reflexión colectiva, y creemos que ese cuarto punto podría ser el primer paso para ello. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Yo, simplemente, antes de continuar con el turno de los Grupos, no sé si se puede en este punto hacer como una nueva enmienda de todos los Grupos con un único punto, creo que no. O sea, proposatu dizu erretiratzea, eta gerora adostea. O sea, berak proposatu dizuna hau dagoen bezala proposatu dizuena, erretiratzea da, es retirar, está el texto y después trabajar entre todos una propuesta conjunta y volver a presentarla, y creo que he entendido eso. Por eso digo yo que la solución que tú acabas de plantear, Izaskun, si queréis hacemos un receso de un minuto y, tal cual, retirar todos los puntos y mantener sólo el cuarto, no. Vale, hacemos sesenta segundos de receso.

Emango dizut hitza, Duque andrea, erretiratzeko asmoa baldin badaukazue jakinarazteko eta gero zuri, eta ya está.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, eskerrik asko. Sí, sabemos además que, si no recuerdo mal creo que en Gipuzkoa, sí que hay alguna propuesta del Partido Socialista y Partido Nacionalista Vasco recogiendo alguna de las propuestas que hacía nuestro Grupo, entonces creemos que puede haber un punto de encuentro, nos gustaría que fuese parte también el Partido Popular, luego él dirá, pero sí, aceptamos la propuesta que nos hacéis, la retiramos y si os parece podríamos trabajar en algo conjuntamente.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Gehitu nahi duzu zerbait, edo erretiratu duzu? Vale, pues entonces el punto cuatro del orden del día, la Proposición y la transaccional y todo lo que teníamos, queda retirada.

Pasamos al Quinto Punto del Orden del Día. Hau ere, EH Bilduk aurkeztutako Arauz Besteko Proposamen bat da, adinekoen egoitzetako desisolamendu planari buruzkoa. Beraz, planteamendua egin dezazun edo aurkeztu dezazun Arauz Besteko Proposamena, Duque andrea, zuri emango dizut txanda.

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Proposición no de norma ([R.E.11/E/2020/0000821](#))

Autor: Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

Asunto: Plan de Desaislamiento de las Residencias para Personas Mayores.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000821](#))

Boletines: [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (77A)

Expediente: ([11/B/26/0001073](#))

5.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Arauz besteko proposamena ([11/E/2020/0000821SE](#))

Egilea: Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

Gaia: Adinekoen Egoitzetako Desisolamendu Plana

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena

([11/E/2020/0000821SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-](#)

[eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (77A)

Espedientea: ([11/B/26/0001073](#))

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko. Bizkaiko egoitzetako egoiliarrek bizi izan duten eta bizitzen ari diren egoera oso larria da. Hil diren egoiliarrek, larriena da, baina bertako egoiliarrek positiboa izan ala ez izan gehienek isolamendu egoera bizi izan dute, eta guztiak senideen bisitarik gabe egon dira. Guztiok deseskalatzeaz ari garenean, ezin ahaztu Covid-19 birusak gehien kolpatu duen pertsona taldea, egoitzetako egoiliarrena. Espainiako Gobernuak premisa gisa ez du aurreikusi bere planean egoitzek deseskaladari ekitea, horrela jasotzen du, besteak beste, hasierako premisa gisa egoitzetan ez da konfinamendua baretzeko neurririk jasoko. Halaber, zehazten du osasun arreta indartzearen beharra bai egoiliar eta bai langileentzat, eta jarraipen epidemiologiko zorrotza egitea ere . Guzti

hori esanda, eta bat etorriaz egoitzetan osasun arreta, segurtasun neurri egoiliar zein langileentzat protokolo egokien beharraz ere, gure uste apalean arreta berezia jarri beharrean gaude, alde batetik konfinamenduaren ondorioetan kasu isolamendua, eta, bestetik, egoitzak garai berriei normaltasun berriari egokitzeko behar duten eraldaketari, nahiz eta Covid-19ak gehiago azaleratu besterik ez du egin indarrean dagoen egoitzen ereduaren aldaketa sakonaren beharra. Hala ere hasiera honetan arreta jarri beharko genuke deseskalada eta desisolamendua bereizten, eta datozen eszenatokiei begira konfinamenduaren ondorio negatiboak arintzeko eta desisolamendua berme guztiekin garatzeko.

EH Bilduren ustez, premiazkoa da ahalik eta lasterren desisolamendurako urratsak ematea. Desisolamenduari begira kontuan hartu beharko ditugu egoiliarren eta baita langileen artean, testaje masiboa egin ondoren hiru kohorte edo talde bereizi ditzakegula. Lehenengoa birusa pasatu duten eta dagoeneko sendatu eta propio immunean dauden egoiliarrak. Bigarrena, infektatuta dauden eta pasatzen ari diren egoiliarrak. Eta hirugarrena negatiboak diren eta birusa pasatu ez duten egoiliarrak. Langileen artean ere kohorte horiek aurkituko ditugu. Bestalde, egoitza guztietan ez da egoera berbera gertatu, eta, ondorioz, egindakoaz ikasi eta gaizki egindakoaz zuzentzeko erabili behar dugu, eta gaurko egunean horretaz ere hitz egin nahi dugu, egindakoaz ikasi eta gaizki egindakoa zuzentzeko erabili behar dugula. Aztertu beharko da zein neurri funtzionatzen duten ondo, kutsadurarik egon ez den edo kutsadura gutxien izan dituzten egoitzetan zein neurri aplikatu diren egoiliarren ezaugarriak langileenak. Halaber, osasun arreta indartzeko eta langileen formakuntzan sakontzeko lan ildoak nola ezartzen den egoitza publiko zein pribatuetan. Zalantzarik gabe bide luze bezain sakona da aurrean duguna, eta horiek guztiak kontuan hartuz hurrengo proposamena egiten genuen. Egoiliarrek isolamendutik ateratzeko arreta plana diseina dezala, Osakidetzarekin elkarlanean, testaje masiboa egin ondorengo taldeen arabera, lehen aipatu ditudan hiru kohorte horiek, ez ditut errepikatuko.

Bigarren puntua, egoitzetako langileei zaintzailei begira zuzenduta ondoko neurriak hartzea: laguntza psikologikorako plana diseina eta abian jar dezala, formakuntza sakontzeko plan bat definitu eta premiaz abian jar dadila, eta hirugarrena egoitzetako langileen txandak antolatzeko instrukzioa atera dezala, kontuan hartuz zaintzaileen eta egoiliarren arriskua minimizatzea dela helburua, eta horretarako txandako kohorteen arabera egin beharko da.

Hirugarren puntua, desisolamendu plan horrekin batera egoitzetan osasun arreta indartu dezala, jarraipen epidemiologikoa egiteko, egoitza bakoitzari Osakidetzatik osasun ekipo bat izendatuz. Eta azkena, desisolamendu plan hori ondo funtzionatzeko beharrezkoa izango da jardunbide egokien gida osatzea, positiborik izan ez duten egoitzek ezarritako neurriez oinarrituta, eta egoitza guztietan aplikatzea, horretarako beharrezkoak diren baliabideak eskainiz.

Aurreko Arauz Besteko Proposamenean bezala proposamen hau egiten genuen ere orain dela hilabete bat, eta justu ere aste honetan, lehen gertatu den bezala, eguneko zentroetan bisitak egin ahal izateko Foru Araua argitaratu da, baina kasu honetan egia da Foru Araua jasotzen duenak bakarrik eragiten diola senideen bisitei, ez du ezer esaten egoitzen barruan nola egin deseskalada fase hori.

Como decía, esta propuesta también la hacíamos hace un mes, creíamos que ya había llegado entonces el momento de plantear o de diseñar un plan de desescalada para las residencias para personas mayores, y nosotras traíamos una propuesta, si bien es cierto que esta semana también se publicaba la Orden Foral para poder realizar visitas, para que los familiares realicen visitas a las residencias, únicamente hace alusión a ese tema y no recoge un plan más completo sobre cómo desarrollar esa desescalada.

Nosotras en la propuesta que hacíamos decíamos que había que hacer ese plan junto con Osakidetza, que tendría que tener un carácter socio sanitario como hemos venido diciendo anteriormente, que habría que identificar esos tres cohortes, un poco recogiendo también lo que planteaba Sergio, el diputado, en su primera intervención, y recogiendo otra vez esa idea que creo que ha sido mayoritaria de aprender de los errores cometidos, o de lo que hemos estado viendo, o lo que ha acontecido, para poder ir mejorando, y el Diputado nos decía que hacer tests, si hubiéramos podido hacer tests masivos a toda la población residencial, hubiéramos tenido capacidad para hacer esa distinción entre cohortes. A día de hoy creemos que tiene sentido, que lo podemos hacer, que no es como hace dos meses que igual no teníamos esos EPIs, o esa capacidad para hacer los tests de manera masiva, pero a día de hoy sí la tenemos, pues lo que planteamos es que se haga de esa manera, porque creemos además que si sabemos con certeza en cada residencia cada persona en qué cohorte está, será más sencillo plantear ese plan no sólo de desescalada sino de des aislamiento social al que hemos tenido sometidos y sometidas lamentablemente, por una necesidad sanitaria, pero bueno a todos esas personas en las residencias, y lo que planteábamos es que desde luego a las personas que habían pasado ya la enfermedad y que eran inmunes, podríamos seguir dando pasos para ese des aislamiento social y que esas personas puedan ir recuperando, veremos a ver si pueden recuperar la situación en la que iniciaron toda esta crisis, que sería lo deseable.

Y hacíamos también ese planteamiento no sólo para las personas usuarias en las residencias, sino también para las personas trabajadoras en estos servicios y creemos también que necesitan de un plan no sólo formativo, como hacíamos también referencia en el caso de los centros de día, para poder aplicar con efectividad todos esos planes y protocolos que se les han en algunos casos facilitado desde la Diputación, y en otros casos se deja en manos de las propias residencias la elaboración de los protocolos. En el caso de las visitas por ejemplo, lo que recoge la Orden Foral es que va a ser cada residencia la que elabore sus planes de contingencia, esos protocolos, sí creemos que la Diputación al menos debería facilitar a todas ellas un modelo, aunque luego se adapte en cada centro en base a sus características. Por eso planteamos también el tema de la formación a todas las trabajadoras, porque nos consta que en muchas ocasiones han tenido dificultades incluso para saber cómo manejar esos equipos de protección. Bueno, lo dejo ahí, eta gero, bigarren txanda. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Talde Berezia-Talde Popularreko ordezkaria, Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta. Pues yo creo que en esta ocasión pasa como en la anterior, la propuesta presentada el 29 de abril está bien fundamentada, está bien argumentada, y con buenos criterios determinados de cómo producir la desescalada y el des aislamiento, pero visto los decretos aprobados y las explicaciones que nos ha dado el diputado Foral en el día de hoy, pues también creo que se han quedado un poco, no obsoletas, pero sí llegan un poco fuera de juego. Comparto básicamente muchas de las cosas que se dicen aquí, y desde luego está profundamente trabajada, un procedimiento, pero el diputado ya ha explicado esta mañana que ya se está produciendo esa desescalada y ese des aislamiento. También es verdad que se está produciendo poco a poco, y a todos nos gusta, es lo que veo, ese aislamiento llevar a una visita detrás de una mampara de vidrio, que parece que estás en Nanclares de la Oca visitando a un preso, bueno, es lo que toca pero eso habrá que superarlo rápidamente porque da pena ver a señores detrás de un vidrio que no puedes ni tocar a tu familiar, pero es lo que toca estas semanas, pues mi imagino que poco a poco se irá superando, da pena.

También ha explicado el diputado esta mañana que se ha producido, en esa fase de des aislamiento interno, problemas de zonificación, es verdad que no es lo mismo una residencia que hay gente que ya ha pasado la crisis, gente que está enferma, gente que no la ha

tenido, y hay muchas residencias con problemas de infraestructuras que no permite esa zonificación. Por lo tanto, yo creo que habrá como he dicho antes también revisar esas infraestructuras de personas para que se pueda dar ese des aislamiento, en ese sentido tener gente encerrada porque en la habitación de al lado hay un enfermo, pero como no tengo otra posibilidad eso habrá que solucionarlo.

Yo creo que ya lo hemos hablado esta mañana casi todo sobre este tema, y la base y el futuro que también comparto como ha dicho el diputado esta mañana, todo pasa por los tests, los tests a los residentes, tests a los familiares, una actuación inmediata sobre la vigilancia, una actuación inmediata sobre un repunte en alguna residencia, un repunte de algún familiar, y con eso poco a poco conseguiremos que todo esto vuelva a la normalidad. Gracias. Por eso nos vamos a abstener, porque la Proposición está bien formulada pero creo que hoy está un poco obsoleta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria den, De Madariaga andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko. Yo sí que querría avanzar, igual que en la PNN anterior, a mí me parece que esta PNN tiene cuestiones que son muy rescatables, sí que es cierto que las intervenciones anteriores del señor Murillo sí que ha adelantado cuestiones que tienen que ver con esa desescalada, ese des aislamiento, dentro de los propios servicios residenciales, pero a mí sí que me parece que hay determinadas cuestiones que sí son rescatables de esta PNN, y que se pueden tener en cuenta. Hay una de las cuestiones, por ejemplo, que nosotros compartimos con lo que está proponiendo Euskal Herria Bildu hoy, con la necesidad de diseñar y poner en marcha un plan de apoyo psicológico tanto para las personas profesionales como para las personas residentes de los centros residenciales. La situación de aislamiento que son situaciones complejas, distintas, para unos y para otros, o sea, la situación de aislamiento que han podido sufrir las personas residentes genera un nivel de estrés a las personas importante, el saber en un determinado momento que tus compañeros y amigos de residencia están falleciendo, que no sabes cuándo te puede tocar a tí o no. Esa situación de agobio, de tensión, creo que precisa por parte de las instituciones dar un apoyo. Y con las personas profesionales ocurre lo mismo, yo creo que la situación de sobrecarga laboral a la que han estado sujetos, de falta de recursos para poder atender en buena medida a las personas de las que están cuidando, supone un nivel de tensión importante que yo creo que debemos de afanarnos en poder dar el mayor apoyo que se pueda, yo creo que en ese nivel la propuesta que se hacía de diseñar y poner ese plan en marcha de apoyo psicológico es del todo rescatable.

Luego, con respecto al plan de atención que se señalaba para la salida del aislamiento, sí que es cierto que tiene muchos aspectos en común con cuestiones que ya se han ido señalando en las intervenciones precedentes del diputado, pero bien, no desentona con lo que ya se está haciendo. Y luego por otro lado, en cuanto a las medidas que se proponen para las y los profesionales yo creo que es importante incorporar ese plan de formación, que lo adelantaba también el diputado antes en una de sus intervenciones, lo importante que es el estar preparado para poder manejar incluso los EPIs de una forma adecuada para que los contagios se puedan prevenir de la mejor manera posible, y yo creo que es interesante el poder rescatar también esto de ahí.

Y luego, con respecto a reforzar la atención sanitaria en las residencias es una cuestión que nosotros también ya hemos denunciado en otras ocasiones, no se trata tanto de medicalizar o de sanitizar las residencias, sino de a nuestro juicio poner los medios necesarios para que los recursos materiales, los recursos personales, para que en una situación de emergencia sanitaria se pueda afrontar de la mejor manera posible.

Y, con respecto al último punto que viene sobre la guía de buenas prácticas, lo avanzaba yo también antes en la PNN o en la comparecencia, me parece prioritario que hagamos ese diagnóstico y ese análisis de qué es lo que ha pasado, no se trata, lo decía antes el señor Murillo, no se trata de flagelarnos, yo no quiero que nos flagelemos, lo que quiero es que no sabemos qué va a pasar con el Covid, no sabemos si el próximo virus que venga va a ser dentro de cien años o dentro de tres meses. Entonces, yo creo que es importante que se coja el guante de esto, hagamos un buen diagnóstico y un buen análisis para que estemos lo mejor preparados posible para que, si pasa dentro de cien años mejor que si pasa mañana, pero que estemos preparados y que hayamos aprendido de esto. Y por mi parte nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Talde Sozialistatik, Otermin jauna.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: gracias señora Presidenta. Ocurre como en el caso anterior, pero ¿qué es lo que ocurre? Vamos a ver, en las normas con las que nos regimos en las Juntas hace que todo sea muy medido, muy estructurado, en momentos de pandemia o de emergencia no hay agilidad como sí se produce en los ayuntamientos, tú presentas una moción, otra persona, otro portavoz dice otra cosa y se puede incluso en ese momento transar y hacer. Aquí, no, o todo o nada, pero claro, Eneritz decía que podemos rescatar o es rescatable, y es que es verdad, es rescatable, y en su momento, si se hubiera debatido en su momento por emergencia parte de lo que se dice aquí tendría que ser que sí, pero es que hoy ya por las intervenciones el señor diputado, no solamente hoy sino en las anteriores Comisiones, nos vamos dando cuenta que de suyo ya se está ejerciendo una labor de desescalada, de des aislamiento, de cercanía para las personas que están en la residencia, y por tanto nos vemos en la necesidad de decir por el todo o nada, que no a la propuesta, aun siendo conscientes de que hay elementos que podrían dar lugar a una consideración.

Yo tengo mi escrito preparado, lo voy a leer simplemente para efectos de diario de sesiones justificar, pero insisto, sí tenemos un problema, un problema, una dificultad como Juntas, porque nos vemos en la necesidad de articular nuestras propuestas en unos procedimientos que impiden muchas veces la agilidad para decir voy a transar esto y en los ayuntamientos sí pero aquí no, pero de esto no tiene la culpa nadie, la tenemos todos, porque tenemos que darle una vuelta a lo mejor a nuestra propia normativa para ver cómo podemos funcionar con más agilidad. El propio diputado ha vuelto a mencionar hoy cómo se han compartido criterios para la desescalada desde nuestra Diputación con la Comisión Técnica Socio sanitaria frente a contingencias epidémicas, y que está trabajando en este proceso. En cuanto al apoyo psicológico, tanto para profesionales como para personas usuarias de los centros residenciales, debemos recordar que en virtud del acuerdo que la Diputación Foral de Bizkaia tiene suscrito con el Colegio de Psicólogos de Bizkaia para la intervención en situaciones de catástrofe o emergencia, se ha contado con el asesoramiento, apoyo y colaboración desde el comienzo de la crisis socio sanitaria, o sanitaria en este caso. En el apartado Covid-19 de la web de la Diputación se da buena cuenta de ello, y en comunicaciones directas a los centros se ha trasladado que estaba a disposición para que quien así lo precisara este servicio de atención psicológica. Por cierto, se trata de un servicio gratuito, que puede activarse a demanda o con cita previa para realizar intervenciones específicas individuales y/o grupales.

En cuanto a la intensificación de la colaboración y apoyo del sistema de salud a las residencias, debemos señalar que se viene dando desde el inicio de la pandemia una intensificación del apoyo de las OSIs a las residencias de personas mayores, y este es especialmente reforzado con el plan de apoyo en el ámbito socio sanitario, de 30 de marzo de 2020, de la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza.

Por otra parte, en cuanto al trabajo de intercambio de buenas prácticas para aplicar en las residencias, hay que recordar que la colaboración e intercambio de documentos viene siendo una constante, así como las reuniones de la Comisión Permanente de Centros, regulada en el Decreto Foral, integrada por los centros residenciales, la Inspección, el IFAS, Azpiegitura y los servicios del propio Departamento. Esa anterior reunión es del 4 de marzo, el 11 de marzo, el 30 de abril y el 26 de mayo, y se han compartido documentos, y los más significativos dos, por decir los que se han compartido: 1. Esquema o formato de estudio epidemiológico de contactos en residencias, tras experiencia del 7 de marzo de 2020 en Birjinetxe, compartida el 13 de marzo; y el segundo protocolo o guía para visitas compartidas, y ya se compartía este documentos el 4 de mayo del 2020. Se está desarrollando una labor fundamentalmente pedagógica, desde la inspección conjunta con Salud Pública in situ en los centros, el Servicio de Inspección ha realizado un total de 115 visitas conjuntas con el Departamento de Salud, inspecciones conjuntas que, como se nos ha señalado, comenzaron el 9 de abril. Así mismo, y fruto de esta colaboración y diálogo en Bizkaia, también se han activado mecanismos de apoyo sistémicos, como las bolsas de trabajo, sistema de tests para trabajadoras y trabajadores de baja con síntomas, o equipos de negativación, por ejemplo, que han servido como mecanismos conjuntos para toda la red.

Por tanto, nosotros en ese todo o nada, no podemos apoyar esta Proposición
No de Norma

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Otermin jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldetik, Urquieta andrea, zurea da hitza.

La Sra. **URKIETA ZUZAETA** andreak: Bai, eguerdi on bariro. Guk be ildo beretik, EH Bilduk batzen dituen lau lan ildo hauek, Bizkaiko adinekoen egoitzetako desisolamendu planean hartu beharrekoak gure ustetan zelan edo halan ere hartuta daude. Alde batetik, eskatzen du planificar una salida del aislamiento de las residencias, de la mano de Osakidetza. Existe ya, como bien nos ha apuntado el propio Murillo, una Comisión Técnica recién creada sociosanitaria frente a las contingencias epidemiológicas para este fin, que está trabajando ya en la desescalada de las residencias también, y sabemos por parte del propio diputado que las Órdenes Forales se harán públicas ya a lo largo de esta semana, con la autorización del propio Lehendakari.

Hacía mención, sobre todo, y le aportaba un punto a la Apoderada De Madariaga, en el tema del apoyo psicológico, tanto para los profesionales como para las personas usuarias de los centros residenciales, y como bien ha apuntado el señor Otermin, esto ya se ha garantizado de alguna forma con el acuerdo que estaba suscrito con el Colegio de Psicólogos de Bizkaia, y ya reconocía, si mal no recuerdo, el propio Apoderado Escalante de su Grupo, en la Comisión Institucional de Buen Gobierno y Transparencia del pasado 20 de mayo, este servicio ha sido importante para voluntarios como él, y que ha estado a disposición de profesionales, residentes y familias, y como bien apuntaba el señor Otermin ha sido gratuito, activado a demanda o con cita previa para realizar intervenciones, ya sean individuales o ya sean grupales. Por lo tanto, en este sentido nosotros creemos que esta demanda está también de alguna forma completa.

Intensificación de colaboración del sistema de salud de las residencias, esto es una realidad que existe ya desde el inicio de la pandemia. Y, por último, un trabajo de intercambio de buenas prácticas para aplicar en las residencias, que lo ha detallado perfectamente el señor Otermin y no me voy a repetir, por destacar que ha existido una colaboración constante y una labor pedagógica intensa y que tendrá que seguir, como bien ha apuntado la señora De Madariaga, después de analizar y hacer un análisis profundo de todo lo ocurrido. Por tanto, votaremos que no a esta propuesta. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urkieta andrea. Bigarren txanda erabiliko dozue, bai? Bai, Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko. Pues coincido contigo, a mí también la burocracia a veces yo creo que impide la participación y el entendimiento incluso entre las diferentes fuerzas políticas y es una pena, yo sé que tenemos nuestra propia estructura y normativa de funcionamiento, pero estoy convencida de que cuando hay voluntad política se pueden superar todas esas limitaciones. Sin ir más lejos la Diputada Teresa Laespada a través de una red social con Medicos Mundi explicó cuáles eran las medidas que habían tomado en relación a la violencia de género, hemos estado haciendo videollamadas entre nosotras y nosotros, pero cuando ha estado ya formalizado, pero bueno, si probablemente lleguemos a un acuerdo en el tema de los centros de día, será una forma informal, pues bien, yo creo que esto también se podía haber hecho desde el minuto cero. EH Bildu estaba planteando una mesa, una mesa permanente para poder tener un diálogo entre todas las fuerzas políticas, y que no tuviéramos que estar planteando si es actual o no una propuesta que hemos hecho hace un mes. Pero independientemente de eso, aunque hemos tardado en vehiculizar esta manera de trabajar, pues hay espacios informales que pueden favorecer ese diálogo y ese acuerdo, podíamos haber hecho *tebilerak* de manera informal, eso no nos lo ha impedido nadie, sin embargo no las hacemos. Igual también hay que empezar a plantearse esos espacios más colaborativos y no tan formales.

Pero centrándonos en la propuesta, yo coincido en este caso, ya habéis visto que encima vengo sola y no puedo ni siquiera consultar con nadie de mi Grupo, y no he tenido ningún problema en retirarla, porque sí entendía que la mayoría de los puntos que traíamos igual ya se estaban implementando, pero en este caso disiento, no estoy de acuerdo. Y precisamente la portavoz del Partido Nacionalista Vasco nos acaba de decir que existe ese espacio al que hacíamos alusión antes, entre Osakidetza, las Diputaciones y el Gobierno Vasco, para ir definiendo cuáles son los criterios de la desescalada.

Pues bien, nosotras traemos una propuesta con unos criterios que creemos que son idóneos para intentar incidir en esos espacios y que se recojan alguna de las propuestas que hacemos, independientemente de lo que votemos hoy a esta propuesta, creemos que lo que planteamos no responde a un criterio político. O sea, esta propuesta responde a un criterio socio sanitario que creemos que tiene total sentido, porque a diferencia de la Orden Foral de los centros de día, la Orden Foral que se ha publicado esta semana en relación a las residencias, digo para aclararlo sobre todo al portavoz del Partido Popular, solamente hace referencia a la desescalada hacia afuera, digamos externa, es decir, regula cómo tienen que darse las visitas de los familiares, pero no regula cómo tiene que ser la desescalada interna, y nos consta que se está trabajando en eso.

Entonces, creemos que sí se puede plantear esta propuesta, y podemos debatir si estamos de acuerdo en un punto o en otro, pero creemos que en este caso sí es relevante, entonces no la vamos a retirar, la seguimos manteniendo. Y además creemos que es verdad que una cosa es la Orden Foral para hacer las visitas, que se ha publicado esta semana, y otra cosa es la presentación que nos ha hecho el diputado, que nos ha hecho Sergio esta mañana, en la que se han hecho una serie de reflexiones que no se ha recogido en ninguna Orden Foral y que no están en ningún sitio por escrito, y he dicho que nos alegramos porque coincidimos mucho, creo que es fruto de ese aprendizaje de lo que hemos estado viendo estos últimos meses.

Y hablaba de zonificación, hablaba de las consecuencias del aislamiento, del aspecto socio sanitario, de la comunicación con los OSIs, Eneritz también hacía alusión a esos Consejos que había antes y que ahora están más en desuso lamentablemente, de la relación con la plantilla, que hay que formar al personal en el uso de los EPIs, lo ha dicho el diputado Sergio Murillo, no lo digo yo, y todas esas son las propuestas que traemos hoy en esta

Proposición No de Norma, entendemos que son adecuadas y que como ya digo son pertinentes, tengo la sensación de que habiéndola planteado hace un mes, la comparecencia de hoy del diputado lo que hace es reforzar la posición que veníamos manteniendo desde hace un mes. Es verdad que no somos futurólogos, no tenemos una bola de cristal, pero sí que venimos en proceso de aprendizaje, y si nosotras hacíamos ya estas propuestas hace un mes, otra cosa es que tengamos dificultades para implementarlas, pero que este tiene que ser el camino estamos convencidas. Y, como ya digo, se está haciendo una propuesta en la Orden Foral de cara a la desescalada hacia afuera, y nosotras tenemos una propuesta de cara a la desescalada hacia dentro, y nos consta, sabemos que se está trabajando en ello. Nos gustaría que se recogieran las propuestas que hacemos hoy. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko Duque andrea. Talde Berezia-Talde Popularreko ordezkaria, Andrade jauna, ez dozu parterik hartuko? Elkarrekin Bizkaiako ordezkaria dana? bai. De Madariaga andrea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Muy cortito, yo dos cuestiones. Creo que realmente esta iniciativa tiene cuestiones que son de relevancia y que deberíamos rescatar. Yo le voy a lanzar el guante a la señora Jane Eyre, me parece que hay cosas, y creo que las estamos entendiendo de manera diferente, yo estoy de acuerdo con lo que decías, por ejemplo el plan de apoyo psicológico y es cierto, yo valoro muy positivamente que se haya puesto en marcha esto, pero yo sí estoy entendiendo algo diferente aquí, no entiendo eso, por eso lo remarco, tengo conocimiento de que se había puesto en marcha, de que funciona bien, que está bien valorado. Serás tú quien tendrás que decir de qué estáis hablando, yo estaba entendiendo una cuestión diferente, un plan dentro de la residencia de apoyo más intensivo a los profesionales de esa residencia y a esos residentes, para poder tratar lo ocurrido, con presencia allí. Estaba entendiendo otra cuestión, y como con eso no voy a entrar a todos los detalles de la iniciativa, pero sí que me parece que también el elemento de las buenas prácticas es una cuestión que es muy rescatable, pero yo sí os lanzo a los Grupos que sustentáis al Gobierno a que, igual que se propone en la anterior, pueda haber un trabajo informal de los Grupos donde se trabaje en cuestiones que tiene de gran relevancia esta iniciativa. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Talde Sozialistako Otermin jauna.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Brevemente, porque no se trata de recoger cables, ni anzuelos, ni nada de eso. Todos tenemos la misma preocupación, y todos nos encontramos que nos desbordan las situaciones, y que no tenemos como Institución la agilidad suficiente para esos trabajos de consenso interno rápido, porque hemos estado todos confinados te iba llegando la información como te llegaba, los acontecimientos iban por delante de nuestras buenas ideas.

Hay muchas cosas buenas, claro que sí, claro que las hay, pero la fórmula que tenemos aquí, de Proposición No de Norma, estas propuestas sí o no, yo no te puedo decir que sí, primero porque ya se está haciendo, pero, ¿es des-aprovechable lo que hay aquí? No, yo no digo eso, lo que dará lugar a futuras interpelaciones, futuras Proposiciones No de Norma, seguramente, y bienvenido sea, por nuestra parte abiertos a cualquier diálogo, pero hoy no podemos apoyar porque se está haciendo gran parte de lo que se ha dicho o se propone, y nos lo ha dicho el Diputado antes. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Otermin jauna. Euzko Abertzaleak taldetik, Urkieta andrea.

La Sra. **URKIETA ZUZAETA** andreak: Bai, nosotros como Grupo en el mismo sentido que han comentado las compañeras, recogemos el guante de algo que a nuestro entender podríamos carecer entre los Grupos políticos quizás de esta Cámara, y que esta pandemia quizás nos haya enseñado algo más, pero es verdad que podemos dialogar más entre los Grupos cada vez que hay una propuesta.

No compartimos la propuesta de EH Bildu de crear en cada institución, ayuntamiento, Juntas Generales, Gobiernos, mesas de crisis paralelas para tratar cada tema que va surgiendo, pero sí es verdad que podríamos dialogar en otros sentidos entre los otros Grupos políticos para poder sacar iniciativas diferentes hacia adelante, pero en este sentido al hilo de lo que comentaba el señor Otermin, muchas de las propuestas que se recogen en esta propuesta ya están en marcha, como he comentado antes las Órdenes Forales de desescalada en las residencias se publicarán creo que a lo largo de esta semana, y entonces en principio creo que entre nosotros podríamos dialogar pero a posteriori, para unas medidas que se podrían implementar después, pero no sobre las que ya están implementadas. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urkieta andrea. Honenbestez, bozketara pasatuko gara, EH Bilduk aurkeztutako Arauz Besteko Proposamenaren aldeko botoak? 5. Kontrako botoak? 9. Abstentzinoak? Bakarra, 1. Beraz, baztertuta geratzen da.

Honekin bukatutzat emoten dogu Batzordea, egun ona izan danok

Batzarra 12:44an amaitu da.

Se levanta la sesión a las 12:44 horas